

Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



UNAM

Festeja *Universum* tres años con la apertura de *La Casita de la Ciencia*

Es una nueva propuesta

Para la educación y la divulgación científica, idea que dio origen al museo que ha recibido dos

millones de visitantes

José Sarukhán en el observatorio de *La Casita de la Ciencia*.

□ 3



Foto: Marco Mijares

En la celebración del tercer aniversario de su fundación, el Museo de las Ciencias *Universum* abrió sus puertas a una nueva propuesta para la educación y la divulgación científica: *La Casita de la Ciencia*, idea que dio origen a este museo y que permitirá despertar la vocación de jóvenes y niños por la ciencia, así como crear modelos para la enseñanza en las diversas áreas del conocimiento. *Universum* también inauguró dos nuevas áreas: una de las mejores colecciones mundiales de microscopios; y el espacio *El Laberinto*, para conocer las funciones del cuerpo humano.

El buque oceanográfico *Puma*, tres lustros de navegar el Pacífico

Hito en el estudio de nuestros mares, ha dado lo equivalente a 16 vueltas al mundo y sigue tan ágil y funcional como cuando lo abanderaron

□ 7



Foto: Eduardo de la Vega

Juguetes diseñados en la UNAM ganan un concurso de la UNICEF

También organizado por Arquitectura, el certamen de Diseño Industrial concedió el primer lugar a Opti-cubos

Cocodrilo Didáctico, de José Carlos Hernández.

□ 5



Foto: Marco Mijares

Entrevistas con los ganadores

Fueron entregados los Premios al Deporte y la Recreación Universitarios 1995

□ 8

Juan Zamora y Arturo Huerta

El ADE, alivio para algunos; para otros, sólo un paliativo que no resolverá el problema

□ 16

Convocatorias

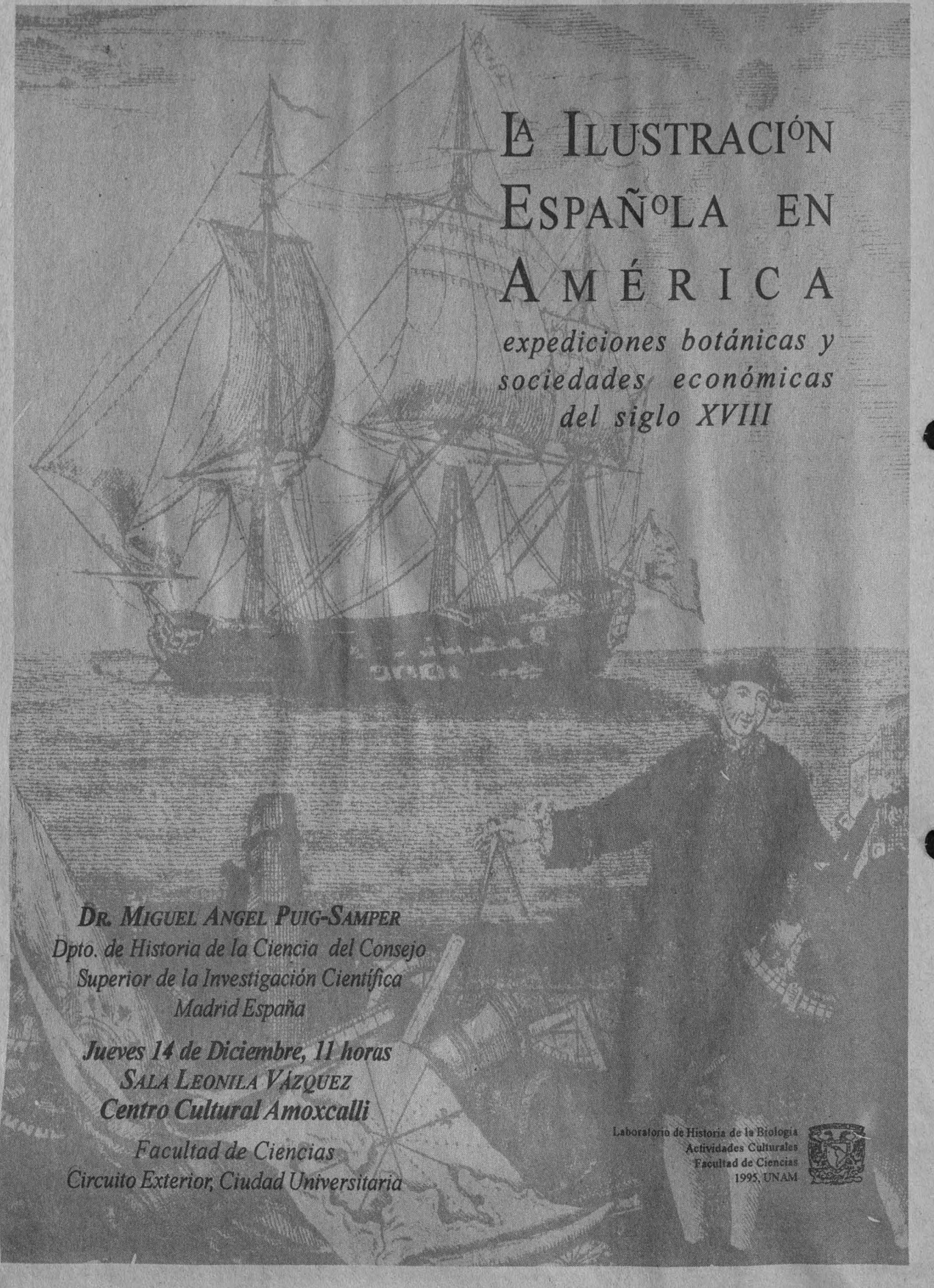
Becas Nacionales para posgrado y para la formación y superación de académicos

□ 35 y 36

A investigadores de carrera

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica

□ 37



LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA

*expediciones botánicas y
sociedades económicas
del siglo XVIII*

DR. MIGUEL ANGEL PUIG-SAMPER

*Dpto. de Historia de la Ciencia del Consejo
Superior de la Investigación Científica
Madrid España*

Jueves 14 de Diciembre, 11 horas

SALA LEONILA VÁZQUEZ

Centro Cultural Amoxcalli

Facultad de Ciencias

Circuito Exterior, Ciudad Universitaria

Laboratorio de Historia de la Biología
Actividades Culturales
Facultad de Ciencias
1995, UNAM



La Casita de la Ciencia, nueva propuesta de divulgación en *Universum*

Universum, proyecto gestado en 1979

Al celebrar el tercer aniversario de su fundación se abrieron nuevas áreas para la divulgación y recreación. Se inauguró un nuevo espacio denominado El Laberinto, en el que se conocerán las funciones del cuerpo humano. En la sala Biología Humana y Salud se puede observar una de las mejores colecciones mundiales de microscopios

En la celebración del tercer aniversario de su fundación, el Museo de las Ciencias *Universum* abrió sus puertas a una nueva propuesta para la educación y la divulgación científica: *La Casita de la Ciencia*, idea que dio origen a este museo y que permitirá lo mismo despertar la vocación de jóvenes y niños por la ciencia, que crear modelos para la enseñanza en las diversas áreas del conocimiento.

Proyecto educativo que plantea a la ciencia como un mundo de sorpresas, diversión y acción, *Universum* inauguró también dos nuevas áreas. En la sección de Fisiología de lo Cotidiano, de la sala Biología Humana y Salud, se puede observar una de las mejores colecciones mundiales de microscopios que datan de entre 1834 y 1980. Dicha colección fue donada por el ingeniero César de la Canal.

Asimismo, se abrió un nuevo espacio denominado *El Laberinto*, mediante el cual el visitante podrá conocer algunas de las funciones del cuerpo. Se inicia con un reto: "Adivina adivinador cómo tu cuerpo reacciona cuando lo que estaba afuera se convierte en lo de adentro".

La primera parte de *El Laberinto* comprende "La Vía del Alimento", en la cual muestra la trayectoria de los alimentos por la vía digestiva, así como los procesos que tienen lugar en cada uno de los órganos de este aparato.

La Casita de la Ciencia

La Casita de la Ciencia es un proyecto único con el que se pretende no sólo acercar a los niños a la ciencia, sino que se constituirá en

El Laberinto, nuevo espacio mediante el cual el visitante podrá conocer algunas de las funciones del cuerpo.



Fotos: Marco Mijares

un espacio de laboratorio que permitirá la preparación de maestros, no desde el punto de vista de acumular conocimientos sino más bien de hacer investigación educativa; de encontrar nuevas metodologías para la enseñanza y herramientas para el aprendizaje de los niños.

Funcionará por medio de clubes integrados por niños y jóvenes que muestren un interés notable por algunas de las disciplinas que se impartirán.

A los clubes estarán asociados los talleres, cursos y conferencias que se darán en *La Casita de la Ciencia* y que serán seleccionados libremente por los interesados.

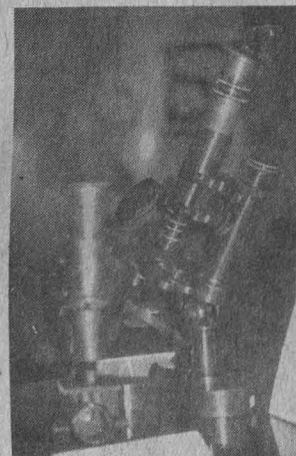
Operarán cuatro clubes: el de Cómputo y Robótica, el de Botánica, el de Astronomía y el de Física. Otro de los programas adicionales es el de *Padres e Hijos hacia la Ciencia*, en el que ambos familiares podrán participar conjuntamente de un mismo conocimiento, bajo la dirección de personas especializadas.

Los nuevos espacios de *Univer-*

sum fueron inaugurados el 12 de diciembre por el rector José Sarukhán, quien en compañía de funcionarios de la UNAM y de Jorge Flores Valdés, director del Museo, hizo entrega de una constancia y de un premio a Iván Castillo, estudiante de segundo año de preparato-

Pasa a la página 4

En la visita al Museo de las Ciencias se puede apreciar una de las mejores colecciones mundiales de microscopios que datan de entre 1834 y 1980.



El 12 de diciembre de 1992 fue inaugurado *Universum*, el Museo de las Ciencias. Con este evento culminó un proyecto nacido en 1979, y generado por un grupo de importantes científicos universitarios, como los doctores José Sarukhán, Luis Estrada y Jorge Flores Valdés, entre otros. El proyecto se concretó en 1989 y se echo a andar bajo la dirección del doctor Jorge Flores Valdés, actual director del Museo e investigador del Instituto de Física, y quien en 1992 recibió el Premio Kalinka, de divulgación científica, otorgado por la UNESCO. *Universum* es un centro para el desarrollo del conocimiento; una alternativa cultural de entretenimiento y aprendizaje. Abarca el universo de realidades e ilusiones, en donde el científico entra en contacto con el público, mediante la transmisión de ideas y de conceptos para convertirse en un puente de información y conocimiento.

El Museo de las Ciencias Universum cumplió tres años de divulgar y entretener.



Foto: Marco Mijares

La Casita de la Ciencia...

Viene de la página 3

ría por ser el visitante dos millones que llegó a las instalaciones de *Universum*.

En el acto el doctor Jorge Flores, luego de detallar las características de los nuevos espacios, aseguró que

un museo de ciencia nunca es estático, pues siempre está cambiando y renovándose. Al cumplir tres años de fundado, dijo, *Universum* continúa su labor de divulgar la ciencia entre los niños y jóvenes de nuestro

país, y se afianza como el proyecto educativo que plantea a la ciencia como un mundo lleno de sorpresas, diversión, acción y que, además, la convierte en algo mágico y divertido. ■

Universum: En tres años, dos millones de visitantes



Iván Castillo Flores se convirtió el 11 de diciembre en el visitante *Dos Millones*, del Museo de las Ciencias *Universum*.

Alumno del segundo año de preparatoria de la Escuela Francés Hidalgo, Iván Castillo acudió acompañado de su papá y dos hermanos menores, con el propósito de cumplir con su tarea de matemáticas.

En su opinión la ciencia no es aburrida como dicen muchos. "Yo creo que es divertida, que entretiene y es de mucha utilidad. Ojalá hubiera muchos museos como éste," dijo.

Diseñadores de Arquitectura e Instrumentos, primer lugar en un concurso de juguetes

UNICEF y CIDI

El certamen fue organizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Centro de Investigaciones de Diseño Industrial de dicha facultad

LAURA ROMERO/SONIA LÓPEZ

La infancia es una etapa importante de la vida del ser humano, por lo que es indispensable ayudar a los niños a alcanzar un desarrollo completo, saludable y prometedor.

Con esta idea, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Centro de Investigaciones de Diseño Industrial (CIDI) de la Facultad de Arquitectura de la UNAM organizaron el *Primer Concurso de Diseño Industrial*, cuya temática fue el desarrollo de nuevos diseños de juguetes capaces de divertir, interesar y motivar la imaginación y la creatividad en los niños.

El maestro Dan Vadulescu, coordinador de tarjetas de UNICEF, expresó en la ceremonia de premiación del concurso, efectuada el 30 de noviembre en el teatro del Museo de las Ciencias *Universum*, que el certamen, cuyo eje principal fue el apoyo a los niños mexicanos, tuvo una respuesta entusiasta por parte de diseñadores y artesanos.

En este concurso participaron un total de 286 juguetes de diferentes entidades de nuestro país. Fueron seleccionados 13 finalistas, 10 de los cuales obtuvieron mención honorífica y los tres restantes los primeros lugares.

De este proyecto, que se gestó hace seis meses, se originará también un catálogo que incluirá las mejores propuestas de diseño y una exposición que se inaugurará en el Museo del Niño, el próximo 7 de diciembre, anunció.

Con este concurso, en el que además de la UNAM y la UNICEF participaron ejecutivos de la empresa Estafeta, muchos niños y niñas de nuestro país tendrán mejores oportunidades de vida, finalizó.



Mauricio Moyssen, Xavier Cortés y Jaime Martuscelli presidieron la ceremonia.

Foto: Francisco Cruz

Gran Capacidad de Convocatoria

A su vez el doctor Xavier Cortés Rocha, director de la Facultad de Arquitectura, dijo que es un motivo de satisfacción la capacidad de convocatoria que tuvo el concurso, ya que cuando se organizó no se pensó que sería tal la cantidad de proyectos presentados, así como la variedad y calidad de los mismos, lo cual es un indicador de la creatividad que distingue a los profesionales del diseño industrial.

Opinó que éste es un ejercicio que sería muy deseable volver a realizar en años posteriores, especialmente si la UNAM vuelve a ser sede de dicho concurso, con las modificaciones que fuera necesario efectuar cada vez.

En la ceremonia de entrega de premios del *Primer Concurso de Diseño Industrial UNAM-UNICEF* el doctor Jaime Martuscelli, secretario general de esta casa de estudios, se congratuló por el éxito de la convocatoria, "principalmente por un objetivo tan noble como el que ha tenido el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia".

Este certamen, añadió, fomentó la creatividad de los diseñadores y la respuesta de ellos fue excepcio-

nal, pero sus resultados no serán los esperados si no se comercializan los prototipos que concursaron.

Criterios de Selección

Por la necesidad de incrementar las ganancias netas derivadas de la venta de tarjetas y productos de UNICEF en América Latina y El Caribe se convocó a diferentes empresas y personas al concurso, cuyo propósito fue generar nuevos diseños de juguetes de producción industrial, inéditos, originales e innovadores, elaborados con cualquier material no tóxico. No se aceptaron juguetes que fomentaran la agresividad en los niños.

La participación de diseñadores, arquitectos y público en general de la República Mexicana se promovió en una sola categoría. Para ello, durante cuatro meses se realizaron visitas de promoción a diferentes instituciones, organismos, escuelas, empresas y personas que se consideraron como posibles interesados en participar en el concurso.

Así, el objetivo último de este concurso y los subsecuentes es conseguir nuevas fuentes de ingresos

Para fortalecer a la niñez la Asamblea General de las Naciones Unidas creó la UNICEF (siglas de United Nations International Children's Emergency Fund), el organismo más grande del mundo que trabaja por el bienestar de los niños.

Fue fundado en 1946 y en la actualidad actúa en más de 138 países, en los cuales su cooperación con los gobiernos adopta la forma de promoción de servicios comunitarios. Inicialmente lo hizo en zonas asoladas por la guerra y luego amplió sus funciones a los campos de la sanidad y la educación infantil.

Ganador del Premio Nobel de la Paz en 1965, la característica singular del UNICEF es que depende de contribuciones voluntarias para cumplir su misión.

A su vez, el Centro de Investigaciones en Diseño Industrial (CIDI) de la FA es una institución dedicada a la formación de profesionales del diseño de alta calidad.

Desde hace 26 años promueve la vinculación con la sociedad, así como también fomenta aquellas actividades que permiten dar a conocer de mejor manera el quehacer propio de la profesión.

El desarrollo de productos tridimensionales es el campo natural de las actividades del CIDI.

Pasa a la página 6...

El objetivo del concurso fue apoyar a los niños mexicanos. En el certamen participaron un total de 286 juguetes de diferentes entidades de nuestro país. Fueron seleccionados 13 finalistas, 10 de los cuales obtuvieron mención honorífica

Viene de la página 5...

mediante la comercialización de los proyectos ganadores.

El jurado estuvo integrado por expertos de la UNAM, del Centro Promotor de Diseño, Secretaría de Fomento y Comercio Industrial, Colegio de Diseñadores Industriales y Gráficos de México, Papalote Museo del Niño, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Iberoamericana, Universidad del Bajío y patrocinadores.

Los integrantes del jurado evaluaron 286 juguetes con base en criterios como la innovación, la factibilidad de producción, originalidad, costo, durabilidad, uso de materiales y acabados, mantenimiento, seguridad, tamaño adecuado y presentación.

A este evento asistieron además el ingeniero Rodrigo Rodríguez, gerente de comercialización y almacén de Macer Fepyr, y el licenciado Carlos Díaz en representación de Willy Bezold, ambos de UNICEF.

Los Primeros Lugares

Opti-Cubos es un laboratorio de óptica para niños. Este proyecto fue el merecedor al primer lugar en este concurso y consiste en 12 cubos ensamblables con diversos accesorios; por ejemplo, lentes, polizadores o filtros de luz, como lo explicaron Héctor Covarrubias Martínez, Fernando Flores Camacho, del Centro de Instrumentos y Juan Salvador Pérez, del CIDI.

Estos cubos de plásticos, explicaron sus autores cobijados bajo el seudónimo *Hexaedro de Luz*, se unen de diversas maneras con el fin

de formar microscopios o telescopios útiles para los niños de primaria o secundaria.

La interacción que pueden hacer los niños con la óptica a temprana edad facilita su aprendizaje de la física, ya que estimula su curiosidad por los fenómenos ópticos mediante un juego.

Por otra parte, comentaron que la industrialización de este juguete es óptima debido a que no requiere de alta tecnología.

El Segundo Premio del Concurso

Multi-Masck, premio a segundo lugar, es un juguete interactivo que consta de una base sobre la que se montan piezas con diferentes expresiones de la cara (felicidad, tristeza o enojo), destacó Yessica González, del CIDI.

Además, ofrece la combinación de las expresiones, por ejemplo ojos tristes con una sonrisa; con esto se fomenta la creatividad de los niños de preescolar al crear sus propias máscaras con el color y la expresión que deseen, afirmó la galardonada.

Víctor Manuel Torres Tapia, de Guadalajara, Jalisco, comentó que *Giraro*, juguete que le mereció compartir el segundo lugar, está inspirado en los juegos tradicionales mexicanos que sirve para adquirir destreza y habilidad en los niños de ocho años.

El juguete consta de un aro de alambazón con un mango de madera y una polea que tiene que girar en el interior del aro para lograr un giro completo.

El mantenimiento para esta pieza se reduce a cero, por lo que puede considerarse un juego perdurable y de fácil industrialización.

El Tactógrafo, Juego para Niños Invidentes

Por último Ricardo Narváez García y Jorge Infante, estudiantes de la Universidad Iberoamericana, diseñaron un *tactógrafo*, el cual es un juego especial para niños invidentes, aunque puede ser usado también por infantes que no carecen de la vista.

"Es un juego de competencia, de destreza o didáctico. Consiste en dos tableros iguales, en cada uno hay 80 piezas con la misma figura y cuatro texturas diferentes, cada una con un color.

"Se usó lija, tela, plástico y chapa de madera para que los invidentes identifiquen la textura y puedan seguir las instrucciones o figuras que les da el instructor en el tablero contrario."

Las composiciones que ejecuta el tutor puede ser una letra o gráfico y es de alta dificultad; sin embargo, permite el desarrollo kinestésico de los niños, según explicaron sus autores quienes se autodenominaron 334.

Este juego no se desarrolla necesariamente con una guía, ya que después de que los niños aprenden a utilizarlo pueden competir entre ellos sin necesidad de ayuda.

El juego puede servir para un niño de cinco años de edad o para adultos de más de 40 años, para entretenimiento, explicaron los ganadores.

La comercialización de este proyecto es factible porque las piezas son torneadas, hechas en madera y con pegado manual; el precio es de aproximadamente 300 nuevos pesos, lo cual es barato considerando que los juguetes de este tipo cuestan alrededor de 700 dólares, finalizaron. ■

El Puma, buque que marcó un hito en la historia oceanográfica de México

Origen y funciones de El Puma

Durante 15 años de operación ha fortalecido su labor al servicio de las Ciencias del Mar en nuestro país

Construido por los astilleros Mjelem and Karlsen de Bergen, y supervisado por el arquitecto naval de origen mexicano José Mandri Bellot, el buque

ESTHER ROMERO

En un día como hoy, hace 15 años, el entonces presidente de la República, licenciado José López Portillo, abanderó el Buque Oceanográfico *El Puma*. El acto tuvo lugar en la Isla de Cozumel, Quintana Roo, en presencia del rector saliente, doctor Guillermo Soberón Acevedo, y del rector entrante, doctor Octavio Rivero Serrano, acompañados por un numeroso grupo de investigadores, estudiantes y otros interesados en el estudio del mar.

A tres lustros de aquella fecha, el buque universitario ha madurado y fortalecido por el arduo trabajo que ha realizado al servicio de las ciencias del mar en México, gracias al empeño de la UNAM y a la dedicación y profesionalismo de sus tripulantes. El quinceañero es tan ágil, pulcro y funcional como el día de su abanderamiento, lo que ciertamente evidencia su solidez y calidad, pues hasta hoy no hay quien se atreva a lanzarle la primera piedra.

En una plática con el doctor Ingvar Emilsson, secretario de Operaciones Oceanográficas del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, señaló que para la comunidad oceanográfica nacional e internacional *El Puma*, al igual que su hermano *Justo Sierra*, sólo dos años menor, han rendido invaluables servicios en materia de investigación en diversos campos de estudio a la UNAM y al país.

El material científico generado mediante estos formidables buques de matrícula universitaria, dijo, representa una contribución fundamental al conocimiento de nuestros mares, "y ya forma parte del acervo cultural y científico de la nación". Sin lugar a duda, "se puede afirmar que la entrada a escena del buque

oceanográfico *El Puma*, con base de operaciones en el puerto de Mazatlán, marcó un hito en la historia oceanográfica de México.

El buque de nacionalidad mexicana, cuya fabricación fue en Noruega, es el primer buque especialmente diseñado y construido para realizar investigación oceanográfica en México. Dos años después, *Justo Sierra*, que opera en el Golfo, lo secundó para llevar a cabo investigaciones multidisciplinarias en el país.

En 15 años de operación por los mares del Pacífico, *El Puma* ha realizado 167 campañas, con un promedio de 11 por año; ha navegado dos mil 312 días. Asimismo, ha recorrido 340 mil millas náuticas, lo que corresponde a 16 vueltas del globo terráqueo, en promedio, poco más de una vuelta por año.

El doctor Ingvar Emilsson informó que en las investigaciones realizadas en *El Puma* han participado alrededor de tres mil 311 personas, entre investigadores y estudiantes. "Considerando que el cupo máximo para el grupo científico es de 20 personas, el buque siempre está a su máxima capacidad, lo cual es un indicador de la calidad del hospedaje, factor fundamental para la eficiencia y las condiciones de trabajo a bordo".

Lugar Común para la Investigación

Se puede afirmar que en el transcurso de los años, investigadores y estudiantes de todas las instituciones nacionales que se dedican a actividades relacionadas con el mar han participado en las campañas oceanográficas efectuadas por el buque que hoy cumple 15 años. Con

El Puma ha realizado 167 campañas, con un promedio de 11 por año; ha navegado dos mil 312 días. Asimismo, ha recorrido 340 mil millas náuticas, lo que corresponde a 16 vueltas del globo terráqueo.



Foto: Eduardo de la Vega

base en el puerto de Mazatlán cubre anualmente vastas áreas del Pacífico mexicano, desde las costas de Baja California hasta el Golfo de Tehuantepec, desde el interior del Golfo de California hasta el Archipiélago de Revillagigedo.

Así, también podría afirmarse que la embarcación ha cumplido con los objetivos para los cuales fue diseñado, y que el doctor Agustín Ayala Castañares, entonces coordinador de la Investigación Científica, mencionó el día de su abanderamiento: "realizar las investigaciones básicas que nuestros científicos conciben como parte de sus programas de trabajo; fortalecer los programas de recursos humanos mediante la experiencia en el mar, y la obtención de datos para tesis de licenciatura y posgrado, participar en un amplio programa de exploración sistemática de la zona económica exclusiva de México conjun-

oceanográfico *El Puma* fue diseñado para realizar investigación oceanográfica en México; está equipado para navegar en todo tipo de mares, y por su capacidad y versatilidad puede ser empleado en muy diversas actividades científicas. El buque, bautizado por la señora Socorro Chávez de Soberón con una botella de champagne el 14 de diciembre de 1980, tiene 50 metros de eslora y 10.30 metros de manga; puede navegar a 14 nudos y cuenta con gran capacidad de maniobra. La tripulación está formada por 14 personas y tiene cupo para que simultáneamente 20 científicos y técnicos desempeñen su tarea.

Pasa a la página 8

Reconocimientos a los atletas

El 9 de abril de 1987 se estableció el Premio Puma, al Mérito Deportivo Universitario, con el fin de reconocer y estimular la labor que desempeñan los miembros del personal académico, técnicos y entrenadores al servicio de la Universidad. El Premio al Deportista Universitario se creó el 17 de agosto de 1987, con el objetivo de promover y estimular la labor que desarrollan nuestros deportistas. Finalmente, el 3 de septiembre de 1990 en Gaceta UNAM apareció el Acuerdo por el el rector José Sarukhán crea los Premios Alfonso Pruneda, a la Excelencia del Deporte Universitario, el dedicado Al Promotor del Deporte y a la Recreación Universitaria.

Brindar al deporte nacional renovados cuadros de atletas, objetivo de la UNAM

El rector José Sarukhán entregó los Premios al Deporte y la Recreación Universitarios 1995. En la ceremonia refrendó el compromiso permanente de la institución con el fomento e impulso de la enseñanza y práctica de las actividades deportivas y recreativas

RAÚL CORREA

La Universidad Nacional Autónoma de México no sólo está comprometida sino orgullosa de reconocer e incentivar a los universitarios más destacados en la enseñanza, promoción y práctica del deporte, señaló el rector José Sarukhán al entregar los Premios al Deporte y la Recreación Universitarios 1995.

Ante deportistas, entrenadores, médicos y promotores, reunidos en el frontón cerrado de Ciudad Universitaria, el doctor José Sarukhán refrendó el compromiso permanente de la institución con el fomento e impulso de la enseñanza y práctica de las actividades deportivas y recreativas.

En la UNAM, afirmó, el deporte se ha concebido como un factor esencial en la formación integral de los estudiantes, así como un medio para el fortalecimiento de la salud física y mental.

Por ello, la Universidad "ofrece a sus seleccionados el mayor respaldo posible para alcanzar la excelencia, y que puedan incluso partici-

par en competencias que forman parte del ciclo olímpico, en las que han sobresalido de manera por demás exitosa".

Expresó que el deporte universitario dispone de personal calificado, quien mediante estudios e investigaciones se actualiza y supera continuamente, y junto con otros sectores de la institución aporta sus conocimientos acerca de la actividad físico-deportiva o crea alguna innovación importante.

Luego de destacar el prestigio deportivo que la Universidad ha mantenido durante más de dos tercios de este siglo, el doctor Sarukhán aseguró que en la UNAM persiste el objetivo de aportar al deporte nacional renovados y cada vez mejores cuadros de atletas que estén a la altura de las exigencias.

Es por ello que la Universidad Nacional se compromete cada vez más a forjar y apoyar a los estudiantes deportistas que sean dignos merecedores de representar a su casa de estudios en los torneos naciona-

les y a México en las justas más relevantes de carácter nacional.

El Premio *Puma*, como mejor entrenador de la UNAM, se otorgó al profesor José Belem Andablo Lugo (atletismo), y recibieron mención especial los profesores Héctor Castillo Islas (tenis de mesa) y Guillermo Ismael Estrada Cantón (atletismo).

En la categoría de Promotor del Deporte fue distinguido el profesor Pablo Ocaranza Velázquez (fútbol asociación); Promotor de la Recreación, licenciada Silvia Verónica Sánchez García (ludotecas); Estudiante Deportista, Edna Rocío Juárez Gutiérrez (nado con aletas) y Alejandro Añorve Garduño (tae kwon do), y el Premio *Alfonso Pruneda* a la doctora Sofía Hernández Rodríguez de León (investigación y medicina del deporte).

En el acto se distinguió también a los campeones universitarios de los torneos inter facultades, inter ENEP-FES, inter preparatorias, inter CCH, así como a los novatos del deporte universitario 1995. ■

El Puma, buque...

Viene de la página 17

tamente con otras instituciones, y realizar estudios para atender demandas específicas".

Gracias al moderno y complejo equipo de *El Puma*, en él es posible estudiar, entre otras cosas, las características de las masas de agua; sus variaciones en el espacio y en el tiempo; sus repercusiones en el clima y la vida marina; su composición química; su grado de contaminación, si existe; la forma, estructura e historia del fondo y suelo oceánicos; sus recursos (hidrocarburos, fósiles y minerales), los procesos biológicos; la producción; la transferencia de energía; los ciclos

biológicos de los organismos; la dinámica de las poblaciones marinas, etcétera.

A 15 años de su abanderamiento, *El Puma* ha hecho gala de los votos que le hicieron en su bautizo: "Que siempre te acompañe la dicha y felicidad", ya que jamás ha sufrido una avería ni en él ha ocurrido una desgracia.

Para obtener estos resultados, concluyó el doctor Emilsson, no bastaron los votos solemnes ni una botella de champán en la proa, sino una administración eficaz, ya que desde su entrada en operación el buque se ha mantenido en óptimas

condiciones y está altamente calificado en cuanto a seguridad y operatividad por la Sociedad Clasificadora Internacional Det Norske Veritas, encargada de inspeccionarlo y otorgar los certificados de clase. Las medidas y reglas de seguridad a bordo son estrictas y regularmente se practican zafarranchos y simulacros de abandono del buque, de acuerdo con las recomendaciones de la Safety of Life at Sea. De este modo, ante la eventualidad de una avería o accidente personal, nadie puede acusar al armador UNAM de haber expuesto a los investigadores y estudiantes, a riesgos por negligencia. ■

José Belem Andablo Lugo, Premio *Puma* como mejor entrenador de la UNAM

Se inició en el atletismo hacia 1980, en los grupos de caminata del Instituto Mexicano del Seguro Social

El Premio *Puma* 1995, que se entrega al más destacado de los entrenadores, en esta ocasión le correspondió a José Belem Andablo Lugo, quien es entrenador en la UNAM desde 1991. Como deportista se inició en el atletismo hacia 1980, en los grupos de caminata del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

A partir de 1981 y hasta 1988 entrenó en el Comité Olímpico Mexicano. En 1989 comenzó a trabajar también en la Universidad Nacional, representando a la insti-

PÍA HERRERA

tución en diversas competencias estudiantiles nacionales, entre ellas la Universiada de 1991, que se realizó en Inglaterra, donde ocupó el décimo quinto lugar.

En un principio, Andablo Lugo atendía a quienes entrenaban en caminata. A partir de 1993, está a cargo del equipo de atletismo de la Preparatoria 6. "Aquí es donde he atendido a grupos más grandes, un promedio por temporada de 40 alumnos".

Comentó que, de hecho, él inició la carrera de Contaduría en la

UNAM en el sistema abierto, pero cursó sólo algunos semestres. "La verdad es que lo mío era el deporte, y seguí con él".

Andablo Lugo ingresó a la Escuela para Entrenadores Especializados de la UNAM y desde 1990 asesora ya a algunas personas. En cuanto al premio que se le otorgó, José Belem subrayó que es un estímulo a los entrenadores para seguir realizando su labores, "es algo por lo que uno lucha y, cuando lo logras, se siente una satisfacción muy grande". ■



José Belem Andablo Lugo.

Edna Rocío Juárez, esfuerzo y consagración al nado con aletas

La joven deportista de 19 años, ganadora del Premio al Estudiante Deportista

Edna Rocío Juárez Gutiérrez ha dedicado, durante seis años, esfuerzo y consagración al nado con aletas, ya que considera a este deporte como una actividad que llena su vida y alimenta su alma.

La joven deportista de 19 años, ganadora del Premio al Estudiante Deportista que recibió el pasado 1 de diciembre, es alumna del tercer semestre de la carrera de Ciencias de la Comunicación, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS).

Nadadora desde los 12 años y premiada hasta ahora con más de siete medallas de oro y plata en campeonatos nacionales, demuestra su pro-

fesionalismo y gusto por la natación al practicar durante cuatro horas diarias, disciplina que realiza en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria.

Este año, Rocío Juárez se constituyó como la mejor participante femenil del Campeonato Nacional de Federación de Nado con Aletas, con lo cual fue designada como la mejor integrante del equipo universitario representativo de esta especialidad, al cual pertenece desde hace dos años.

Su interés, comentó en entrevista con *Gaceta UNAM*, se inició por la velocidad que implica el nado con aletas, apasionante según sus palabras: "cuando lo vi me llamó la

atención; era algo diferente, emocionante y estético, empero, se necesita mucha fuerza en las piernas. Creo que tengo facilidad, ya que después del primer año logré mi primer reconocimiento".

Pero Rocío Juárez no sólo destaca en el deporte, ya que su desenvolvimiento académico ha sido sobresaliente: obtuvo en la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 6 Antonio Caso, un promedio general de 10.00, en el periodo 91-92, con lo cual se integró al Programa de Estímulos y Apoyo a Estudiantes Sobresalientes de la UNAM. Actualmente tiene promedio de 9.60. ■



Edna Rocío Juárez Gutiérrez.

Tenis de mesa, disciplina que requiere destreza, habilidad, rapidez y fuerza



Héctor Castillo Islas.

Héctor Castillo Islas recibió la Mención Especial de los Premios a la Excelencia del Deporte y Recreación 1995 por sus contribuciones en esta actividad deportiva en la UNAM

El arduo trabajo para obtener un espacio y las condiciones adecuadas para que los universitarios pudieran practicar el tenis de mesa se ve recompensado con la Mención Especial de los Premios a la Excelencia del Deporte y Recreación 1995, afirmó el ingeniero Héctor Castillo Islas, quien recibió dicho galardón el 1 de diciembre.

En la ceremonia, que tuvo lugar en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, Castillo Islas explicó que su afición al tenis de mesa inició jugando en la mesa del comedor con su papá. "En un principio quise jugar tenis de campo, pero debido a que no existían canchas, me inicié en el *ping pong*. Entrené con Diana Guillén, la mejor jugadora del país, y con José Luis Vivanco, otro destacado deportista".

Posteriormente, comentó el entrenador de la UNAM, "gané varias competencias como subcampeón distrital, torneos juveniles, entre otros. Después inicié la licenciatura

en la Facultad de Ingeniería (FI)".

En entrevista con *Gaceta UNAM* dijo que en esos años lo llamaron del Comité Olímpico para formar parte de la Selección Nacional. "Este fue un momento difícil, ya que entrenar en este comité y estudiar Ingeniería en Computación requiere tiempo completo para obtener alto rendimiento en cada actividad".

Abandonar el Comité Olímpico no significó que el ingeniero Castillo Islas dejara el tenis de mesa: "dejé a un lado la selección, es decir, ya no competí. Sin embargo, en la Universidad mi interés por seguir jugando tenis de mesa me llevó a acercarme a las autoridades para promover este deporte".

Impulsor del Tenis de Mesa

En 1986 en la UNAM no había tenis de mesa, así que "inicié dando exhibiciones en planteles y divulgando que se iba a abrir como disci-

plina deportiva en la UNAM".

Así, el licenciado Héctor Castillo relata con gran satisfacción cómo obtuvo un espacio y mesas para practicar el deporte que a su juicio es uno de los más completos, ya que requiere destreza, habilidad, rapidez, precisión y fuerza.

Al referirse a su inclinación por el tenis de campo, el entrevistado explicó que este deporte ahora es un *hobby* al igual que todos los deportes de raqueta.

El joven entrenador universitario de 29 años de edad se ha consolidado como pionero en México en el análisis del *ping pong* mediante la ingeniería en computación. Algunos de los temas que ha estudiado son la estructura, pegamentos y hules de las raquetas.

La meta del ingeniero Castillo consiste en lograr que el equipo de la UNAM sea el número uno del país después de adquirir un local de entrenamiento propio. ■

La supremacía del atletismo universitario, un compromiso de Guillermo Estrada

El entrenador del representativo de la UNAM en esa disciplina considera que se trata de un deporte de marcas y logros

Alcanzar la supremacía del equipo de atletismo representativo de la UNAM es el compromiso que día con día motiva el trabajo del licenciado Guillermo Ismael Estrada, mención especial de los Premios

a la Excelencia del Deporte y Recreación 1995.

Trabajar con los atletas universitarios es considerado por el entrenador Estrada como un reto cotidiano, "no hay días de descanso, ya que

se entrena pese a que llueva o trueque; además se requiere mucha dedicación y preparación", dijo en entrevista con *Gaceta UNAM*.

El profesor del equipo de atletas de la Escuela Nacional de Estudios

Profesionales (ENEP) Acatlán, galardonado el 1 de diciembre en el Frontón Cerrado, relató cómo inició su labor con los jóvenes deportistas:

"Mi desempeño en el deporte comenzó a los 17 años de edad, practiqué atletismo. Posteriormente me interesó la enseñanza del mismo e ingresé a la Escuela Superior de Educación Física (ESEF), ya que en ese tiempo no había escuelas especializadas para formar entrenadores.

"Después de cuatro años tuve que retirarme, ya que me incorporé al equipo de entrenadores de la ENEP Acatlán y como ambas son profesiones de tiempo completo no pude desempeñar las dos."

Esta labor, que durante 14 años ininterrumpidos ha desempeñado destacadamente el maestro Estrada, es una actividad que en ese momento

presuponía un reto, ya que el atletismo en esa época era de baja calidad.

Por ejemplo, comenta, no había saltadores de longitud que pasaran los siete metros cuando el récord mundial era de por arriba de los ocho. "Por ello, empecé a trabajar las pruebas de velocidad y de saltos; en esta área he tenido atletas de buen nivel, como Darío Ruiz, quien tiene el récord universitario y fue el tercer lugar en los Juegos Centroamericanos".

Estrada Cantón está plenamente convencido que para obtener esos resultados en la enseñanza de esta disciplina es necesario tener conciencia de que es un deporte de marcas y logros.

Esta idea, comentó, "la transmito a mis muchachos, les digo: quieren correr y ser ganadores, tienen que entrenar duro, es decir, de Sol a Sol y hacer un esfuerzo grande y

dedicarse completamente a esto".

Sin embargo, la preocupación de este deportista por sus discípulos no es únicamente competitivo, sino que, a la par que consolida logros atléticos los impulsa para que sean profesionistas de excelencia.

Al respecto comenta que su relación con los 35 atletas de todas las pruebas con quienes trabaja es "más que la de un maestro, ya que convivimos diariamente intentando formar un gran equipo; además, hay ocasiones en las que soy *doctor corazón* o intervengo en sus problemas escolares, es decir, trato de auxiliarlos fuera del ámbito deportivo".

Esta fuerte interacción de Estrada Cantón con sus alumnos ha dado como resultado que ellos sean destacados profesionistas y deportistas, y tengan la oportunidad de ser becados al extranjero. ■



Foto: Juan Antonio López

Guillermo Estrada.

La formación deportiva, básica para el desarrollo académico de la UNAM

Pablo Ocaranza Velázquez obtuvo el Premio al Deporte y la Recreación Universitarios 1995, por dar impulso al fútbol rápido entre la población femenil

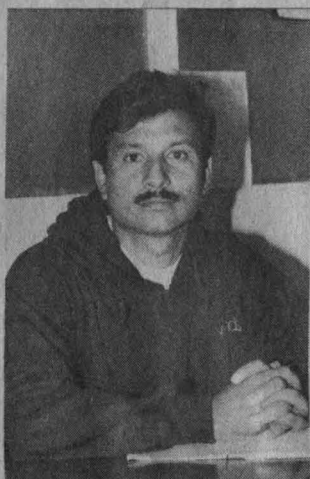
El profesor Pablo Ocaranza Velázquez, Premio al Deporte y la Recreación Universitarios 1995, asegura en entrevista que esta distinción "constituye una pauta para ampliar mis conocimientos en el

ámbito deportivo, específicamente en el fútbol".

Pablo Ocaranza fue distinguido este año con el primer lugar en el área de la Promoción Deportiva por el impulso dado al fútbol rápido

entre la población femenil, por los servicios prestados al STUNAM, a la organización *Pumitas* y a la Dirección General de Incorporación y

Pasa a la página 12



Pablo Ocaranza.

Foto: cortesía de la Dirección General de Actividades Deportivas

Revalidación de Estudios.

El entrenador universitario es coordinador de Fútbol en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADR) de la UNAM, encomienda que ha propiciado que esta actividad se convierta en la opción deportiva más amplia de toda la UNAM, ya que es el deporte que más se practica en el campus universitario mediante torneos internos de planteles de nivel superior y medio superior (11 mil 444 alumnos).

También se le reconoce por la optimización del uso de las canchas de Ciudad Universitaria, por la capacitación permanente de los entrenadores y por el tercer lugar Nacional Estudiantil Superior que obtuvo el representativo *Puma* en el torneo realizado en la Universidad Autó-

noma de Nuevo León.

Acreditado en la Federación Mexicana de Fútbol como director técnico, el profesor Ocaranza explica que uno de sus objetivos es ayudar a que la actividad deportiva en la Universidad crezca y sea parte de la formación de los estudiantes.

Consciente de la importancia que tiene este deporte en el país, el profesor trabaja en la actualidad en el mejoramiento de sus resultados mediante la capacitación interna en reuniones técnicas por asociación, así como del equipamiento técnico de las oficinas de la coordinación de fútbol de la DGADR.

En su opinión, es muy importante la formación deportiva para el desarrollo académico en una institución como la Universidad. Afirma que el papel del deporte en el

proceso enseñanza-aprendizaje es fundamental en el desarrollo tanto de las cualidades físicas como del aprendizaje y dominio de una disciplina académica.

Más vale, añade, ser un excelente profesionista y no un mediocre profesional. "Aquí comparo lo que debe ser un complemento de formación, tanto a nivel competitivo deportivo como de estudio. Yo creo que son bases importantes para el desarrollo del ser humano".

El profesor Pablo Ocaranza coordina dos asociaciones (fútbol soccer y fútbol rápido) en tres niveles educativos: superior, media superior y básica. Dichas actividades se desarrollan en dos clases de competencia: la recreativa y la representativa, sustentadas en dos ámbitos de participación: el estudiantil y el federado. ■

La investigación, vía para superar el subdesarrollo deportivo de México

Sofía Hernández Rodríguez de León recibió el Premio Alfonso Pruneda, que otorga la UNAM como parte de los Premios a la Excelencia en el Deporte y Recreación 1995

PÍA HERRERA

A la doctora Sofía Hernández Rodríguez de León, subdirectora de Investigación y Medicina del Deporte de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, le correspondió recibir el Premio Alfonso Pruneda, que se

otorga como parte de los Premios a la Excelencia en el Deporte y Recreación 1995 al grupo o a la persona que se distingue por haber contribuido más al desarrollo del deporte o de las ciencias aplicadas a éste.

Específicamente la doctora

Hernández Rodríguez se hizo acreedora a esta distinción, que concede la UNAM mediante la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por haber encabezado la realización del II Congreso Universitario de Investi-

gación en Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte.

Según comentó la doctora Hernández Rodríguez en entrevista con *Gaceta UNAM*, dicho congreso, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Administración y de la Escuela Nacional de Trabajo Social, del 21 al 24 de junio pasado, tuvo dos temas centrales: la actividad física para la protección y recuperación de la salud, y la ciencia aplicada al alto rendimiento.

La medicina del deporte, continuó, es un campo de estudio realmente nuevo en nuestro país. Por lo mismo, "pensamos que este evento no iba a tener una respuesta tan favorable y, sin embargo se logra-

ron conjuntar investigaciones de muchos lados".

Se reunieron las seis escuelas mexicanas formadoras de recursos humanos en medicina del deporte y en total se presentaron 48 estudios; como ponentes participaron especialistas de la más alta calidad, tanto nacionales como de Estados Unidos y Canadá.

Entre las principales conclusiones de este congreso, la doctora Hernández Rodríguez destacó que, al comparar el trabajo que se hace en nuestro país con el extranjero, "nos dimos cuenta de que vamos por el camino correcto en cuanto a la evaluación morfofuncional y seguimiento de los deportistas, a pesar de que en México la medicina

del deporte no está tan arraigada como en los países europeos, donde empezó en los años 20".

Mencionó además que si se quiere salir del subdesarrollo en relación con el deporte, "debemos investigar y adentrarnos más en el conocimiento de todos los factores involucrados en la mejora de la preparación deportiva".

En relación con el premio que le fue otorgado, la doctora Hernández Rodríguez afirmó que "en realidad es un reconocimiento a la labor que desde hace muchos años ha venido desarrollando la Subdirección de Investigación en Medicina del Deporte, y no nos queda más que "seguir trabajando tenazmente". ■



Sofía Hernández Rodríguez de León.

Las olimpiadas de Sidney 2000, meta de Alejandro Añorve

Este entusiasta alumno de la UNAM obtuvo el Premio al Estudiante Deportista Universitario 1995 por su destacada trayectoria en la práctica del tae kwon do

ELVIRA ALVAREZ

A sus 21 años Alejandro Añorve Garduño, Premio al Estudiante Deportista Universitario 1995, tiene claramente definidas sus metas: graduarse con mención honorífica en la carrera de Ingeniería Mecánica, con especialidad en electrónica (de la que cursa el quinto semestre) y representar a México en los Juegos Olímpicos de Sidney 2000.

A su corta edad, Alejandro Añorve es un joven veterano. Desde los 10 años empezó a practicar tae kwon do con el profesor Roberto Valverde, en el Deportivo de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Posteriormente, cuando terminó la secundaria ingresó a la Asociación de Tae kwon Do de la

UNAM, con el profesor José Sámano, campeón nacional de ese deporte de 1975 a 1980, con el que ha estado entrenando permanentemente.

Este premio es una gran motivación que Alejandro Añorve comparte con sus compañeros y su en-

Pasa a la página 14



Alejandro Añorve.

trenador, "porque solo no hubiera llegado hasta donde estoy".

Deporte y Academia

Aunque reconoce la dificultad de combinar deporte y academia, también está convencido de querer terminar su carrera con honores, y demostrar que los estudiantes de la Universidad Nacional tienen un gran nivel intelectual.

Hasta el momento, Añorve tiene un promedio de 8.4, que piensa mejorar. "Todo es cuestión de organizar bien el tiempo para hacer ambas cosas y lograr tus metas en dichas actividades".

En este sentido, encamina decidido sus pasos a ganar una medalla a nivel mundial y ser parte de la Selección Nacional de tae kwon do.

Esa organización le ha permitido también impartir clases de esa disciplina deportiva, desde hace un año, en el *Club 33*. Sus alumnos son

niños; es un trabajo que considera agradable y satisfactorio porque le permite poner en práctica sus conocimientos e impulsar a los pequeños a practicar el deporte.

La Trayectoria

Alejandro Añorve tiene seis años compitiendo en alto rendimiento, es decir, en los selectivos nacionales y de federación. "Pero no fue sino hasta este año que logré un lugar en la selección nacional de la especialidad".

Para otorgar el Premio al Estudiante Deportista Universitario 1995 se pide como mínimo un curriculum de septiembre de 1994 a septiembre de 1995. En este último año participó en el Selectivo Nacional Estudiantil, en el que obtuvo el subcampeonato.

Ya como parte de la selección, Añorve compitió contra un selectivo coreano en la ciudad de Puebla, y en septiembre fue con el equipo de la

UNAM a Nueva York, en donde enfrentó al subcampeón mundial de la especialidad.

En cuanto a competencias internacionales, Alejandro Añorve ha tenido un intenso fogueo, ya que intervino en torneos anuales en los que participa la UNAM y la Selección de Texas, así como la Selección Nacional Estudiantil de EU.

En 1994, al competir en el Campeonato Nacional de tae kwon do obtuvo medalla de plata en la categoría *Bantam*. Otra de las competencias en las que ha participado es el Torneo Abierto de Estados Unidos de tae kwon do, que se realiza durante febrero en Colorado Springs. Su mejor marca fue un cuarto lugar.

Los eventos en los que interviendrá durante el próximo año son la Copa Mundial, que se realizará en Brasil, y el Campeonato Mundial Universitario a efectuarse en la ex Unión Soviética. ■

El objetivo de las ludotecas, una opción para el uso constructivo del tiempo

Silvia Verónica Sánchez García fue distinguida con el Premio al Promotor de la Recreación

Una de las preocupaciones de la licenciada Silvia Verónica Sánchez García, distinguida con el Premio al Promotor de la Recreación, es la formación inte-

MATILDE LÓPEZ

gral de los estudiantes, en la cual tiene una papel fundamental el juego y la recreación, es decir, las ludotecas.

Actualmente coordinadora de Ludotecas de la Dirección General

de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADR), Silvia Verónica Sánchez planea el programa de ludotecas administrando los recursos humanos, formales y mate-

riales que en ella se encuentran.

El propósito de las ludotecas, explicó en entrevista, es ofrecer a los jóvenes, que a la fecha se han atendido cerca de 200, una opción para el uso constructivo del tiempo libre.

Licenciada en Pedagogía y actualmente cursando un Diplomado en Educación Integral en la Facultad de Psicología, la galdonada afirma que el servicio de ludotecas en la Universidad, pionero en su tipo, ha tenido una gran aceptación estudiantil, y entre académicos, trabajadores y visitantes.

A la fecha, además de la ludoteca móvil, que acude a donde es invitada, las facultades de Economía, Derecho y Contaduría y Administración, la de Estudios Profesionales Zaragoza y Cuautitlán, así como la Escuela Nacional de Trabajo Social, el Frontón Cerrado y la Alberca Olímpica, cuentan con ludotecas, mismas que han sido acondicionadas no sólo en los juegos que ofrecen sino también se ha capacitado el personal que las atiende.

Una de las bondades que ofrecen las ludotecas, lejos de asociarlas con la pérdida de tiempo, es la integración social mediante actividades lúdicas, es decir, los juegos; fomenta además el uso constructivo del tiempo libre y, con ello, contribuye a contrarrestar el estrés así como hábitos antisociales o negativos para la salud.

Las aportaciones del estudio realizado por Silvia Verónica Sánchez, en cuanto al aspecto pedagógico de las ludotecas, son varias, entre ellas, crear un medio fértil para la creatividad, entenderlo como una actitud libre y responsable ante el tiempo libre; destacar el papel de la escuela

en la educación para el tiempo libre, eliminar la percepción peyorativa en el sentido de que el juego es mera distracción o alejamiento de actividades tales como el trabajo o la escuela, siendo que es parte fundamental para el desarrollo del ser humano.

Qué Ofrece la Ludoteca

Autora del trabajo *La Ludoteca: una Respuesta Educativa para la Comunidad Estudiantil de la UNAM*, Silvia Verónica Sánchez explicó que en éstas se encuentran varias secciones: *homo ludens*, dedicada a desarrollar la habilidad mental mediante juegos de mesa y de recreación en general; la de *homo fonos*, que ofrece lo relacionado a la música e instrumentos, además de ofrecer un taller de guitarra y percusión.

En la sección de *homo quines*, agregó, se encuentra todo lo que implica movimiento, aquí se inclu-

ye el deporte y las actividades de recreación física, no necesariamente para competir, sino sólo como un juego; la de *homo faber*, es decir, la elaboración de actividades manuales, como es la papiroflexia y la serigrafía, así como una sección de baile aunque, por el momento, está suspendida por falta de espacios.

Definida a sí misma como una persona que cuenta con conocimientos prácticos y teóricos en el área de ludotecas universitarias, aseguró que el juego es una actividad libre y espontánea, sin reglas, y que por sí misma es educativa.

El reto, explicó, es llevar servicios ludotecarios, semejantes a los de una biblioteca, a todas las escuelas y facultades, para formar parte de la educación de los alumnos. "Ellos no pueden dedicarse a estudiar o trabajar, también es necesario contar con tiempo libre dedicado a actividades recreativas", concluyó. ■



Silvia Verónica Sánchez.

Fé de erratas

Con relación al *Acuerdo por el que se establece el Proyecto Universitario de Fenómenos No lineales y Mecánica (FENOMECA)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 del mes en curso, en el punto sexto del Acuerdo, después de la palabra *proyecto*, se omitió una coma.

Dice: El responsable del Proyecto será nombrado y removido libremente por el rector a

propuesta del coordinador de la Investigación Científica, de entre los miembros del proyecto quien durará en su cargo por un periodo de dos años.

Debe decir: El responsable del Proyecto será nombrado y removido libremente por el rector a propuesta del coordinador de la Investigación Científica, de entre los miembros del **proyecto**, quien durará en su cargo por un periodo de dos años.

Según Juan Pedro Zamora, profesor de la Facultad de Derecho, el acuerdo de apoyo a deudores de la banca ha beneficiado a un gran número de personas. Arturo Huerta, de la Facultad de Economía, opina que aún con la reducción de intereses no hay capacidad de pago

Gaceta EN LA SOCIEDAD

BANCO DE DATOS

Para algunos el ADE es un alivio financiero; otros piensan que no resolverá el problema

Qué es el ADE

El ADE, jurídicamente hablando, es un refinanciamiento bancario, la extensión del periodo de un préstamo constituye un aumento en el monto de un crédito o la combinación de ambas extensiones. También es la reducción de los pagos mensuales que hace una persona para modificar la amortización de los intereses, La Comisión Nacional Bancaria y de Valores supervisará la debida aplicación por parte de los bancos de los beneficios del acuerdo.

Reducción de las tasas de interés

La reducción de tasas de interés es la siguiente: para tarjetas de crédito es de 38.5 por ciento anual por los primeros cinco mil nuevos pesos; préstamos para consumo o personal, 34 por ciento anual; a empresas, 25 por ciento anual por los primeros 200 mil nuevos pesos; crédito a la vivienda, 6.5 por ciento real durante el primer año, y 8.75 por ciento real a los años siguientes por los primeros 200 mil nuevos pesos. En el caso de los préstamos para el campo la aplicación de la tasa de interés del 23 por ciento anual se extenderá hasta el 28 de febrero de 1997.

ESTHER ROMERO

Para algunos el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores (ADE), sin ser una fórmula mágica, ha representado un alivio financiero al ver, de manera inmediata, cancelados los intereses moratorios de su deuda. Para otros, dicho acuerdo sólo representa un paliativo que no va a resolver el problema de la deuda que es mucho más severo y que, contrariamente a lo que el gobierno federal espera, empeorará la situación de los morosos que ni ahora ni después tendrán posibilidades de pago, sencillamente porque no hay dinero para hacerlo.

Opiniones encontradas, incertidumbre y esperanza de quedar libre de deuda alguna giran en torno al acuerdo cuya firma de la carta de intención inició el 11 de septiembre pasado. Con ello, se dijo, se cancelarían los intereses moratorios y se daría tiempo a los deudores de enmendarse a las situaciones y líneas macroeconómicas para encontrar una determinada forma de pago.

Dicha carta de intención, como aclaró en entrevista el licenciado Juan Pedro Zamora, profesor de la Facultad de Derecho y presidente jurídico de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), no constituye un reconocimiento al adeudo, sino una carta de buena fe que en ningún momento implica el sometimiento a la jurisdicción de algún tribunal.

“Por el contrario, el deudor automáticamente se encuentra bajo el amparo de lo que se denominó tregua judicial. Con ello, cualquier juicio o procedimiento legal en contra del deficitario queda suspendi-

do, dándole oportunidad de dialogar y convenir con las autoridades de su institución crediticia.”

La tregua judicial, que en un principio culminaría el 31 de octubre, concluirá hasta el 31 de enero de 1996. Para las personas que no suscribieron la carta los procedimientos judiciales se consideran válidos sólo después del 31 de octubre, precisó.

El profesor de la Facultad de Derecho añadió que si algún deudor no firmó la carta en el plazo establecido, pero tiene el deseo de reestructurar su deuda, la última palabra la tendrán las autoridades bancarias, que seguramente no objetarán nada para ello, dado que son los más interesados en recuperar su capital, además, “no se debe olvidar que se trata de un acuerdo entre el gobierno y la banca, donde el primero ha otorgado el subsidio para la reestructuración y donde la CNBV funge como un organismo supervisor, por lo que el deudor siempre tendrá el privilegio de poder hacer el pago”.

Diseñado pensando en el mayor número de personas que podría beneficiar y no en el mayor monto de créditos, el licenciado Zamora informó que hasta el 23 de noviembre del presente año el ADE había beneficiado a 75 por ciento de los morosos de la banca, lo cual representa 25 por ciento del crédito que se tiene otorgado por la misma.

Por otra parte, las reestructuras acordadas para tarjetas de crédito, en miles de nuevos pesos, han sido, hasta la fecha antes citada, de 757,525, beneficiando con ello a

203 mil 12 deudores. En el caso de los créditos al consumo, la reestructuración ha alcanzado 594 mil 245 nuevos pesos, y ha beneficiado a 110 mil ocho deficitarios.

En vivienda, la reestructuración ha sido de 27 millones 864 mil 380 nuevos pesos, lo cual ha beneficiado a 158 mil 188 deficitarios. En el ámbito empresarial el monto ha ascendido a siete millones 054 mil 686 nuevos pesos con 79 mil cuatro beneficiados. Finalmente, la reestructuración de los créditos agropecuarios ha alcanzado un monto de un millón 096 mil 802 nuevos pesos, beneficiando a 53 mil 759 personas.

Las cartas de intención que se han firmado, un total 343 mil 499, “rebasaron el monto de las expectativas y, sin echar las campanas al vuelo, podríamos decir que el programa ha sido exitoso”.

Como presidente jurídico de la CNBV reconoció que las autoridades bancarias en algún momento han establecido programas muy agresivos para resolver la situación de los deudores, “por lo que recomendaría que la gente que esté en esta situación se acerque a su banco. Nosotros como organismo regulador tenemos la obligación de intervenir vigilando que los derechos del deudor no sean transgredidos cuando esté en la disposición de pagar”.

Por otro lado, “debemos cuidar no caer en la cultura del no pago. Hoy son los bancos, mañana podría extenderse a otros niveles, y esto ocasionaría un caos. Nosotros, como comisión reguladora, también tenemos la misión de pro-

teger al sistema financiero mexicano y al más importante de sus agentes que es la banca. Sin una banca, estaríamos en una situación del subdesarrollo total”.

Previendo esta situación, el 17 de noviembre se publicó un decreto mediante el cual se obliga a las instituciones de crédito a crear áreas de atención especializada al público, mismas que serán supervisadas por la CNBV, que también ha establecido delegaciones estatales en toda la República para atender las inconformidades de las personas.

La Contraparte

Para el maestro Arturo Huerta, profesor del Posgrado en la Facultad de Economía y Premio Universidad Nacional 1994, un programa como el ADE no resuelve el problema de la deuda, porque éste es mucho más profundo. “Tiene que ver con la baja competitividad y producción nacional que afecta la generación de ahorro, las ganancias y, por lo tanto, la creación de recursos financieros propios. Eso lleva a endeudarse nuevamente y a no tener capacidad de pago”.

El ADE, dijo, sólo en principio alivia la carga de los deudores porque disminuye el pago de intereses, el problema es que no obstante esta disminución de la deuda no existen condiciones de pago, ¿para qué sirve entonces un programa de restructuración si no hay dinero para pagar? En estas circunstancias el ADE sólo se queda en una buena intención.

Informó que el subsidio que el

gobierno canaliza a este programa, sacrificando las finanzas públicas y que para el primer año se había estimado en 20 mil millones de nuevos pesos, ha aumentado ya que también se está incrementando la tasa de interés de mercado, y lo único que está pasando es que “el dinero se va a acabar por seguir salvando a la banca. Cada vez es mayor el número de instituciones que el gobierno tiene que intervenir, la más reciente fue el Grupo Inverlat”.

Ante este panorama “lo que se debe resolver primero es el problema financiero de las empresas, y ello implica dinamizar los mercados, tener nuevas políticas industriales y agrícolas dirigidas a asegurar el crecimiento de la productividad para que tengan una situación económica más solvente.

“Esto conlleva a la revisión de toda la política económica incluyendo al Tratado de Libre Comercio, ya que la vigente sólo recrudescer el desempleo, el nivel de vida de la población y los problemas financieros de las empresas, pasándolas al estadió no sólo de carteras vencidas, sino de la descapitalización.”

Así las cosas, “nuestra economía no tiene ninguna viabilidad de crecimiento, por más que el gobierno diga que vamos a crecer tres por ciento el año próximo”.

En opinión del Premio Universidad Nacional en Ciencias Económico-Administrativas, la alternativa sería un cambio de modelo económico que implica una democratización del país, “lo cual para nada pasa por la cabeza de nuestros go-



Foto: Daniel Rono

bernantes, y mientras no haya cambio de política económica no habrá salida de la crisis”.

Asimismo se debe optar por postergar el pago de la deuda por el tiempo que sea necesario, “seguir pagando sería condenarnos al atraso, son tan fuertes los rezagos productivos que tenemos, que requieren grandes montos de capital, ¿de dónde van a surgir si todo se está transfiriendo al exterior?, ¿de Pemex?, ¿de la Comisión Federal de Electricidad?, ¿del sacrificio del nivel de vida de la población?, ¿a qué precio tenemos que pagar la recuperación del crecimiento?

Sin duda hoy poseemos una economía mucho más abierta a la de la competencia internacional, pero resulta que la planta productiva nacional no tiene condición de competitividad frente al exterior.

Con esto debemos esperar más crisis. No hay viabilidad de crecimiento, porque mientras el modelo no cambie se va a seguir beneficiando a la inversión financiera especulativa y marginando a la esfera productiva nacional. ■

Beneficiarios del acuerdo

El ADE beneficiará a todos los deudores de la banca por los adeudos denominados en moneda nacional o en UDI's, contraídos antes del 23 de agosto de 1995 por conceptos de tarjetas y préstamos para la adquisición de bienes de consumo duraderos y personales, a empresas, para la vivienda y agropecuarios. Los deudores al corriente en sus pagos recibirán los beneficios económicos del acuerdo a partir del 1 de septiembre de 1995 sin que tengan que efectuar trámite alguno, siempre y cuando no interrumpen la regularidad de sus pagos. En este supuesto se incluyen los deudores de tarjetas de crédito que tengan hasta tres mensualidades vencidas. Los deudores que no se encuentren al corriente en sus pagos podrán, de manera voluntaria, participar de los beneficios del ADE mediante la firma de una carta de intención a partir del 11 de septiembre de 1995.

Dante Delgado Ranauro, ex procurador agrario, dijo en la ENEP Acatlán que se trata de crear y fomentar una nueva cultura que abarque a los campesinos, sus organizaciones y al gobierno, a fin de lograr la certeza jurídica de la posesión de la tierra y de fomentar una auténtica democratización

BANCO DE DATOS

La Procuraduría Agraria, previene y denuncia la violación a las leyes agrarias

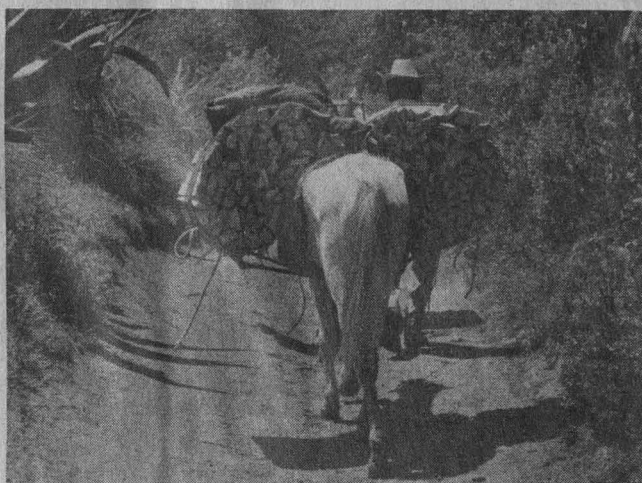
La Procuraduría Agraria es un organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Sus tareas son prevenir y denunciar, ante las autoridades competentes, la violación de las leyes agrarias, para hacer respetar el derecho de sus asistidos, así como instar a las autoridades agrarias a la realización de funciones de su cargo y emitir las recomendaciones que considere necesario.

También se le faculta para denunciar el incumplimiento de las obligaciones o responsabilidades de los funcionarios agrarios o de los empleados de la administración de justicia del sector.

Entre los principales objetivos de los programas de la PA están asumir la defensa de los sujetos agrarios frente a los actos de autoridad que vulneren sus derechos; prestarles los servicios de representación legal y asistencia jurídica, y coadyuvar en el otorgamiento de la certeza jurídica en las diversas formas de tenencia de la tierra.

La situación del campo cambiará si se fortalecen la legalidad, la justicia y la libertad



México vive tiempos muy difíciles, que repercuten con mayor severidad en el área rural, en donde vive 27 por ciento de la población del país, y se concentra el 75 por ciento de los mexicanos pobres. Los problemas del sector rural son asunto de vital importancia que deben analizarse con responsabilidad, porque no sólo están en juego las condiciones de vida de casi un tercio de los mexicanos, sino la paz y tranquilidad de todos, así como la propia soberanía nacional.

El licenciado Dante Delgado Ranauro, ex procurador agrario, señaló lo anterior y explicó que "los problemas del campo mexicano, que se agravaron en las últimas tres décadas, requieren de la búsqueda de soluciones viables y definitivas, que sólo podrán encontrarse mediante un debate serio y con plena libertad, como el que se da al interior de nuestras universidades".

Al participar en la sesión inau-

gural del *Primer Congreso Nacional de Derecho Agrario*, el titular de la Procuraduría Agraria (PA) dijo que ante la deplorable condición del campo mexicano, que no admite demoras, es necesario que el Estado asuma su compromiso de atenderlo, por lo que concebimos, de una manera integral, a la justicia agraria en dos vertientes: la de preservar la viabilidad agraria y la de contribuir al desarrollo efectivo de los hombres y mujeres del campo.

"El concepto de justicia social en nuestro país es un valor admitido y compartido por toda la sociedad, producto de una revolución que se caracterizó como la última liberal del siglo XIX y la primera social del XX, en la que la lucha por la tierra fue la causa fundamental y no debemos olvidarla."

En su intervención, a fines del mes pasado en el Auditorio *Miguel de la Torre Carbó* de la Escuela

Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, el licenciado Dante Delgado dijo que para avanzar hacia una nueva cultura agraria que permita el cambio estructural que deseamos es necesario fortalecer los conceptos de legalidad, democracia, justicia y libertad en el campo, hasta transformarlos en realidad cotidiana.

"Se trata -señaló- de crear y fomentar una nueva cultura agraria que abarque a todos los actores que participan en el sector, los campesinos, sus organizaciones y el gobierno. Por ello, se debe establecer una nueva legalidad que se refleje en la certeza jurídica de la posesión de la tierra, fomentar una auténtica democratización que permita a los campesinos, núcleos agrarios y organizaciones sociales participar de manera consciente y responsable en la toma de decisiones, con el fin de consolidar la autonomía y la organización interna de ejidos y comunidades."

Se debe procurar una justicia pronta y expedita que permita la convivencia pacífica en el medio rural y la libertad necesaria para explotar los recursos que poseen los campesinos, sin más limitaciones que las que marca la ley, puntualizó.

El Compromiso del Estado

El también ex gobernador de Veracruz dijo que en este nuevo esquema de corresponsabilidades, el Estado mexicano debe retomar el compromiso de atender las demandas campesinas y promover las acciones necesarias para lograr, en el



menor tiempo posible, la modernización del sector agrario.

Ante ello, explicó, es preciso replantear la actuación gubernamental con el fin de garantizar la aplicación de medidas que lleven a resolver el problema de la cartera vencida en condiciones, plazos y métodos reales de pago; dar mayor financiamiento al campo con tasas de interés preferenciales; reiniciar la construcción de obras de infraestructura rural; reimplantar sistemas de subsidios y apoyos directos y diferenciados a los productores del campo; garantizar precios consistentes a la producción hacia la recuperación de las inversiones y la recapitalización del campo; entregar a las organizaciones campesinas las bodegas rurales para que ellos las administren y puedan almacenar y conservar sus granos y productos básicos.

Asimismo, se deben construir frigoríficos, bodegas especiales y centrales de abasto regionales en donde los campesinos almacenen y comercialicen los productos perecederos; apoyar al sector con sistemas de comercialización para hacer llegar los productos a los centros de consumo nacionales e internacionales, eliminando a los intermediarios, que encarecen la producción, y fomentar la investigación agropecuaria.

"Este es el reto que debemos afrontar todos, sin que ello implique regresar a esquemas y políticas que ya demostraron su inoperancia. El Estado debe asumir su función social, económica y promotora en el campo porque si no la cumple veríamos con tristeza el colapso de la

economía rural", puntualizó el licenciado Delgado Ranauro.

El Artículo 27 Constitucional

El también ex embajador de México en Italia señaló que las modificaciones al artículo 27 constitucional y la promulgación de la Ley Agraria estuvieron animadas por el objetivo estratégico de modernizar el campo mexicano, creando condiciones estructurales que permitieran romper con décadas de estancamiento productivo, marginación social y las relaciones políticas profundamente paternalistas del gobierno con los campesinos.

"La lucha por la tierra ha sido una constante en la historia de México y un elemento importante en la articulación de nuestros grandes movimientos sociales; de este modo, la relación del hombre con la tierra en cuanto a las formas de propiedad y la explotación de los beneficios detentan una importancia de primer orden, que se refleja en la conformación de un derecho agrario que se distingue en el mundo y en un concepto propio de justicia social, dentro del cual los asuntos agrarios forman parte indisoluble."

Con las reformas al artículo 27 se pretende superar el estancamiento productivo del sector rural, erradicar la pobreza, propiciar el desarrollo y terminar con el paternalismo del gobierno, con el fin de lograr la modernización del campo.

Añadió que los rasgos más significativos de esas reformas son concluir con el reparto de tierras; modificar la condición de usufruc-

to de la tierra por el de propiedad ejidal y comunal; establecer la autonomía de la vida interna de los ejidos y comunidades; confirmar los límites de la pequeña propiedad, adicionándose el concepto de propiedad forestal; permitir la incorporación de los predios a sociedades mercantiles, ampliándose el derecho de asociación con terceros, y crear los instrumentos indispensables para la portación e impartición de una justicia agraria ágil y expedita.

El licenciado Delgado Ranauro refirió que "las perspectivas respecto de la condición del campo mexicano no son del todo optimistas. Arrastramos décadas de rezago y el tiempo histórico es algo que no se puede recuperar. La marginación y la pobreza extrema en que viven los campesinos sólo podrá ser superada con un esfuerzo de grandes magnitudes, de ahí la importancia de la participación responsable de las instituciones del Estado para saldar una deuda que México tiene con los hombres y mujeres de nuestro campo".

El *Primer Congreso Nacional de Derecho Agrario*, que se llevó a cabo del 29 de noviembre al 1 de diciembre en varias instituciones de educación superior de la zona metropolitana y Guanajuato, fue inaugurado por el presidente del Tribunal Superior Agrario (TSA), doctor Luis Octavio Porte Petit; en él participaron legisladores, representantes de las secretarías de la Reforma Agraria (SRA) y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sagar), así como de la Barra Nacional Universitaria de Abogados y del TSA. ■

"La relación del hombre con la tierra en cuanto a las formas de propiedad y la explotación de los beneficios detentan una importancia de primer orden, que se refleja en la conformación de un derecho agrario que se distingue en el mundo y en un concepto propio de justicia social, dentro del cual los asuntos agrarios forman parte indisoluble"

A partir de las modificaciones a la legislación en la materia el campo dejó de ser un mundo cerrado en sí mismo y se integró al resto de la economía. Lo mismo sucedió con su marco jurídico, que se complementó y se interconectó con diversas leyes para atender otras esferas de la actividad nacional dijo Gerardo Monfort, de la Procuraduría Agraria

BANCO DE DATOS

Del reparto de la tierra a la organización para la producción

La lucha por la tierra ha sido una constante en la historia de México y un elemento importante en la articulación de los grandes movimientos sociales del país. Así, la relación del hombre con la tierra en cuanto a las formas de propiedad y la explotación de los beneficios detentan una importancia de primer orden que se refleja en la conformación de un derecho agrario que se distingue en el mundo y en un concepto propio de justicia social, dentro del cual los asuntos agrarios forman parte indisoluble.

El 6 de enero de 1915, con la ley expedida por Venustiano Carranza en Veracruz, se materializa la reforma agraria en México. La Constitución de 1917 formalizó, a su vez, de manera definitiva, el tratamiento del problema agrario, cuyo desarrollo posterior habrá de transformar la estructura rural del país, y en la que el Estado mexicano adquiere la responsabilidad de conducir la reforma agraria.

Las diferentes etapas de la reforma agraria han pasado del simple reparto de la tierra a la organización para la producción.

Las reformas agrarias propician la libre asociación para aprovechar mejor la tierra

GUSTAVO AYALA

Para responder a los reclamos campesinos y ante la necesidad de establecer cambios en la política agrónoma del Estado se reformó el artículo 27 constitucional y se promulgó la Ley Agraria, gracias a lo cual se eliminaron los obstáculos que retrasaban la capacidad de organización y la libre asociación de los productores rurales y de los núcleos agrarios, y se autorizó la formación de sociedades entre los mismos sujetos, con el Estado o con terceros, hacia el aprovechamiento de las tierras ejidales.

El licenciado Gerardo Monfort Ramírez, subdirector de Apoyo Social Agrario de la Procuraduría Agraria (PA), señaló lo anterior en el *Primer Congreso Nacional de Derecho Agrario*, el 30 de noviembre, en el auditorio *Ingeniero Pablo Ortiz Macedo* de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón.

Explicó que mediante las reformas agrarias se pretendía propiciar nuevas y activas relaciones económicas entre los productores rurales y los núcleos agrarios, permitir la inyección de capitales, el cambio de tecnología, el acceso a mercados que modernizaran el agro mexicano, y crear condiciones más favorables para que los productores contaran con una plena libertad de asociación.

Al dictar la conferencia *La Reactivación Económica del Campo y las Sociedades Mercantiles*, Gerardo Monfort recordó que el 7 de noviembre de 1991 el Ejecutivo Federal promovió ante el Congreso de la Unión una serie de reformas a la legislación agraria, para que los

campesinos pudieran mejorar sus ingresos económicos y su bienestar social, con el apoyo y el respeto del Estado, pues la falta de incentivos, el rezago tecnológico, productivo y social, el minifundismo y las prácticas ilegales en el aprovechamiento de la tierra habían provocado un serio retraso que propiciaba condiciones de marginación y afectaban directamente el desarrollo económico y social del sector.

"Si bien las reformas constitucionales conservaron la posibilidad de que los hombres del campo se organizaran en sociedades rurales, las ya existentes permitieron, a raíz de los cambios, la participación de otros productores rurales en su conformación, ampliando tal capacidad a los retos cuya principal actividad fuera la explotación agrícola, ganadera o forestal de las tierras, sin importar su denominación o su integración en un núcleo agrario."

El funcionario de la PA puntualizó que a partir de los cambios en la ley fundamental se marcó una confluencia valiosa de los derechos agrario y mercantil, con lo que el campo dejó de ser un mundo cerrado en sí mismo y se integró al resto de la economía. Lo mismo sucedió con su marco jurídico, que se complementó y se interconectó con diversas leyes para atender otras esferas de la actividad nacional.

En las nuevas circunstancias del campo la ley agraria, más que permitir que el ejidatario aproveche directamente su parcela, tiende a que éste se organice con otros sujetos agrarios para lograr una mayor productividad, mediante actividades conjuntas que benefician direc-

tamente a los asociados, dando lugar al nacimiento de una nueva relación bajo la denominación de figuras asociativas para la producción rural, dentro de las que se encuentran consideradas las sociedades mercantiles.

Asimismo, el licenciado Monfort Ramírez refirió que la modernización rural requiere de la asociación entre productores ejidales y comunales e inversionistas privados, como vía para capitalizar las unidades del sector social; realizar y operar proyectos de inversión rentables, así como establecer las condiciones propicias para lograr niveles conectivos que les permitan participar favorablemente en el mercado, y poder consolidar el pleno desarrollo económico y social de los núcleos agrarios y de sus integrantes.

Descapitalización Grave en el Campo

A su vez el licenciado Marco Antonio Chavira Orozco, subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Forestales (Sagar), dijo que el gran dinamismo que vivió el campo entre las décadas de los años cuarenta y sesenta no sólo creó las divisas suficientes para el país, sino también generó los insumos para la industria alimentaria, dio empleo a casi 25 millones de habitantes del medio rural y propició empleos para otras actividades colaterales como la industria de fungicidas.

No obstante, recaló, derivado de la crisis de la década de los años ochenta, el campo actualmente se encuentra en una situación no de



Foto: Justo Suárez

Celso Bailón Díaz, de la Procuraduría Agraria, dijo que la normatividad del sector tiene grandes limitaciones. Rubén Gallardo Zúñiga, presidente de la Barra Nacional Universitaria de Abogados, señaló que aún no se han visto cambios que modifiquen la vida de hombres y mujeres trabajadores de la tierra

El marco jurídico rural, insuficiente porque continuamente es remendado

GUSTAVO AYALA

Las modificaciones al artículo 27 constitucional y a la Ley Agraria son dos construcciones jurídicas que tienen grandes limitaciones y, por ende son ineficientes, aseguró el licenciado Celso Bailón Díaz, director de Planeación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría Agraria (PA).

Explicó que dicho marco legal es insuficiente porque hay que estarlo remendando constantemente con disposiciones, unas reglamentarias y otras de carácter meramente administrativo, como las circulares, que en un momento dado serán consideradas inconstitucionales, ya que van a regular más allá de lo que la Constitución o la Ley Agraria determinan.

En la mesa redonda *Análisis y Comentarios a la Normatividad Agraria*, con la que concluyó el *Primer Congreso Nacional de Derecho Agrario*, celebrada el pasado 1 de diciembre en el Auditorio 1 de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, el licenciado Rubén Gallardo Zúñiga,

presidente de la Barra Nacional Universitaria de Abogados, indicó a su vez que ante la actual situación del campo se piensa establecer un código de procedimientos agrarios.

Dijo que la legislación surgió a partir del 6 de enero de 1915 y que es justo señalar que en los albores del presente siglo se dan condiciones sociales que van a propiciar la búsqueda de mejores niveles de vida para los hombres y las mujeres del campo.

"La codificación agraria, a partir de 1934, ofreció mejores alternativas para quienes fueron los hacendados de la Revolución Mexicana, y también para quienes se dedicaron de tiempo completo a los trabajos fundamentales de la actividad agrícola, ganadera y agropecuaria."

El licenciado Gallardo Zúñiga señaló que el transcurso de las décadas y el atraso del país, en especial de su sector rural, suscitaron que el 7 de noviembre de 1991 se sometiera a la consideración del Congreso de la Unión una iniciativa de reformas de carácter estructural al artí-

culo 27 constitucional.

Sin embargo no sólo se modifica este precepto, sino también se presenta una variación desde el punto de vista político, social, económico y, desde luego, jurídico.

En esos términos, aseguró que Chiapas podría ser un claro ejemplo para determinar cuáles son los alcances de una reforma constitucional, "porque hoy todavía no podemos observar cambios que beneficien de manera integral a los hombres y las mujeres del campo mexicano".

Recordó que el 6 de enero de 1992 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma que concluye con el reparto de tierras, que establece, por primera vez, la posibilidad de crear sociedades civiles o mercantiles, y donde se reconoce la personalidad jurídica de ejidos y comunidades.

Gallardo Zúñiga manifestó que con la reforma al artículo 27, mediante la cual se crearon en 1992 los

Pasa a la página 22

BANCO DE DATOS

En México existen 4.6 millones de trabajadores agrícolas, ganaderos, silvícolas y de pesca

Según declaraciones del licenciado Francisco Labastida Ochoa, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en 1995 el presupuesto crediticio para el campo tuvo un incremento real de 11 por ciento y nominal de 29 respecto de 1994, al sumar 27 mil 772 millones de nuevos pesos, con el propósito de fomentar el cultivo y la exportación de productos agropecuarios.

Por otra parte, de acuerdo con cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en México existen 4.6 millones de trabajadores agrícolas, ganaderos, silvícolas y de pesca, de los cuales 61 por ciento percibe un salario mínimo, mientras que 2.2 millones de productores de maíz, con predios inferiores a cinco hectáreas, tienen ingresos menores a un salario mínimo.

caos pero sí de descapitalización grave para muchos de los productores rurales, en especial para los ejidatarios.

"Si bien es cierto que también los productores privados minifundistas tienen problemas de descapitalización, quienes más los perciben son los ejidatarios, porque a pesar de que la reforma agraria dotó del activo principal, la tierra, también puso candados con el ánimo de proteger la tenencia ejidal, que no fuese embargable ni producto de

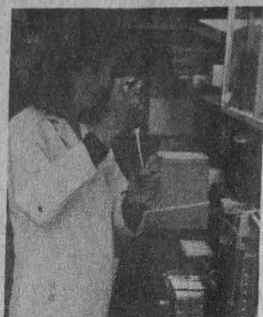
alguna explotación al momento de que se pudiera dar una agroasociación."

El representante de la Sagar comentó que en la anterior ley agraria estaban prohibidas las aparcerías, la contratación de mano de obra por parte de los ejidatarios, así como las asociaciones entre agroempresarios u otros inversionistas, lo que agravó aún más la descapitalización del campo.

"Con este nuevo marco legal los ejidatarios pueden asociarse y lle-

var a cabo otras figuras que aún no tienen el éxito debido, como son las sociedades mercantiles, donde ya los ejidatarios aportan a esta sociedad sus tierras."

Marco Antonio Chavira concluyó que desde la reforma al artículo 27 a la fecha no han fluido los suficientes capitales al campo; no hay proyectos con ejidatarios que realmente reflejen que el campo vaya en escalada o tenga un crecimiento mayor que el que tuvo en las décadas de los años cuarenta o sesenta. ■



El objetivo es inmunizar a los cerdos, debido a la facilidad para el control de la población de esos animales. Los experimentos se realizan con los parásitos de la *Taenia crassiceps*, cuyo huésped es el ratón, informó Edda Sciutto, una de las responsables del proyecto

BANCO DE DATOS

Biomédicas y Veterinaria presentaron avances de una vacuna contra la cisticercosis

Esperanza para reducir la transmisión de cisticercosis

El doctor Carlos Larraalde, director del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB), destacó que con esta posible vacuna aplicada al cerdo se puede reducir significativamente el riesgo de padecer cisticercosis.

"Es probable que esta vacuna, adecuadamente producida y administrada, ofrezca una esperanza de reducir la transmisión de dicha enfermedad en México, y tal vez en otros países afectados." Este proyecto, comentó, no nace en el vacío. Es parte de un devenir histórico-académico, en el que múltiples investigadores, académicos, estudiantes, funcionarios, empresarios e instituciones han contribuido.

Falta probarla en el campo; sin embargo, es un paso más en la lucha contra este mal, concluyó el doctor Larraalde.

PÍA HERRERA

Académicos del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB) y de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) presentaron, el pasado 24 de noviembre, avances en el desarrollo de una vacuna contra la cisticercosis porcina, la cual abriría la posibilidad de interrumpir el ciclo de transmisión de esta enfermedad, que constituye un grave problema de salud pública en nuestro país.

Al explicar cuál ha sido el procedimiento que han seguido, la doctora Edda Sciutto, investigadora del IIB, una de las responsables del proyecto, comentó que la razón por la que se pensó en idear una vacuna para los animales y no para el ser humano radica en la mayor facilidad y accesibilidad que se tiene para el control de la población de cerdos.

Para la elaboración de esta vacuna, añadió, no se utilizaron los cisticercos de *Taenia solium*, que es lo que parasita al cerdo y al hombre, sino los de *Taenia crassiceps*, cuyo huésped es el ratón.

La posibilidad de utilizar este

modelo se comprobó al observar que las sustancias presentes en el cisticerco de *taenia crassiceps*, que desencadenan la reacción de defensa en el ratón (proteínas denominadas antígenos), son muy parecidas a las presentes en el cisticerco de *taenia solium* que desencadena la reacción de defensa en el cerdo y en el humano.

Por otra parte, comentó que utilizar este modelo ofrece la posibilidad de trabajar con un parásito con rápida capacidad de crecimiento en una especie muy accesible para mantener y estudiar como es el ratón a partir del cual se pueden obtener decenas de gramos de antígenos por cada individuo infectado, para producir vacuna natural suficiente.

En la primera etapa se trabajó con todos los antígenos presentes en el cisticerco de *Taenia crassiceps*. La vacuna elaborada de esta manera fue ensayada primero en los ratones con resultados muy alentadores. Posteriormente se aplicó en cerdos, en diferentes condiciones de administración, encontrándose que en el mejor de los casos se lograba redu-

cir la carga parasitaria a la mitad de lo esperado.

Antígenos Recombinantes

Una vez superada esta etapa del proceso, los investigadores empezaron a buscar cuáles de todos los antígenos involucrados son los que actúan con mayor efectividad para estimular la respuesta inmune del huésped y obtener una combinación de antígenos que aumentara la eficiencia de la vacunación.

Para ello se separaron 12 conjuntos diferentes de antígenos, que fueron evaluados en contra de la cisticercosis en el ratón. Con base en los resultados se decidió utilizar tres fracciones de antígenos que inducen los mayores niveles de protección. La combinación de estos antígenos dio muy buenos resultados en los ratones. Se probó entonces un grupo de cerdos con resultados alentadores.

Una vez lograda la optimización de la vacuna, prosiguió la doctora Sciutto, había que resolver un segundo problema: producir los

El marco jurídico...

Viene de la página 21

tribunales agrarios, se cumple "aquel viejo anhelo de Emiliano Zapata, quien el 28 de noviembre de 1911 dijo que al triunfo de la Revolución Mexicana se establecerían tribunales especializados".

Tribunal Superior Agrario

Por su parte el licenciado Armando Alfaro Monroy, magistrado del Tribunal Superior Agrario (TSA), dijo que éste es un organis-

mo colegiado que está dedicado a resolver viejos asuntos que estaban en trámite de dotación o ampliación de ejidos, que se habían generado hace mucho tiempo y que resolvía el Presidente de la República, ahora compete a ese tribunal su solución.

El magistrado añadió que el tribunal está constituido por cinco magistrados numerarios, quienes resuelven, de forma colegiada, los asuntos.

Para concluir la licenciada Catalina Rodríguez Rivera, directora general de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría Agraria, externó que con la reforma al artículo 27 se hace necesario expedir en la Ley Agraria un ordenamiento muy general que tiene muchos ámbitos de interpretación, porque no quedaron perfectamente claros, lo cual se debe a que no hay cambio estructural que pueda plantearse de manera muy certera. ■



Foto: Edita Soluto



BANCO DE DATOS

Cada segmento de la solitaria produce hasta 60 mil huevecillos

Las personas parasitadas con Taenia solium, comúnmente conocida como solitaria, expulsan al medio ambiente miles de huevecillos por medio de evacuaciones, que al ser ingeridos por el cerdo o por el hombre ocasionan la cisticercosis.

Cuando se ingiere carne de puerco contaminada con cisticercos vivos, éstos se fijan en la mucosa intestinal y una vez transformados en solitaria son capaces de producir hasta 60 mil huevos por segmento.

Si el hombre o el cerdo consumen alimentos contaminados con huevecillos, éstos pueden traspasar la pared abdominal, introduciéndose en el torrente sanguíneo, mediante el cual pueden llegar al sistema nervioso central, ocasionando la neurocisticercosis.

antígenos utilizados en cantidad suficiente. Se decidió entonces producirlos empleando técnicas de DNA recombinante.

Con la utilización de estos procedimientos se logró obtener cuatro antígenos recombinantes que resultaron ser protectores contra la cisticercosis en el ratón.

A la fecha estos antígenos recombinantes se están evaluando en cerdos en contra de la infección experimental con resultados alentadores. Una vez evaluados cuidadosamente en esta fase se seleccionarán las mejores combinaciones y forma de administración de la vacuna para comenzar con las pruebas en campo.

Finalmente, la doctora Sciutto reconoció que la identificación de tenias constituye una fase crítica del proyecto, pues es muy difícil la detección del individuo que las padece.

Urgente Acabar con este Padecimiento

A su vez el doctor Julio Sotelo, del Instituto Nacional Neurología y Neurocirugía de la SSA, dio un panorama de la relevancia de la enfermedad y habló de la urgencia con que se debe actuar para acabar por todos los medios posibles con ella.

La cisticercosis, enfermedad parasitaria del sistema nervioso del hombre más frecuente en todo el mundo, tiene varias características importantes en relación con el ser humano: es una causa de invalidez, de enfermedad neurológica crónica incurable y de gasto financiero, tanto para establecer su diagnóstico como para el tratamiento de las secuelas.

En realidad, señaló, no es una nueva epidemia, sino que gracias a los modernos estudios de imagenología cerebral "hemos conocido sus verdaderas dimensiones".

Asimismo, destacó que la cisticercosis es una enfermedad que se mantiene y se ha propagado debido a la pobreza, la cual trae consigo la insalubridad. "En los países del Tercer Mundo, a excepción de los musulmanes, por ejemplo, la epilepsia se presenta entre el 1.3 y 2.5 por ciento de la población", prácticamente una cuarta parte de los que padecen esta enfermedad se lo deben a la cisticercosis.

Comentó asimismo que la cisticercosis es una de las enfermedades neurológicas más complejas que existen porque no tiene un cuadro clínico característico; prácticamente cada enfermo neurológico es candidato a tener cisticercosis.

La cisticercosis, segunda causa de intervenciones neuroquirúrgicas en los países del Tercer Mundo, es una enfermedad que no debe existir más en la humanidad. "Ha sido eliminada en los países endémicos de ella en el siglo pasado y fundamentalmente está íntimamente relacionada con la pobreza y la ignorancia. Eliminarla es el único y verdadero futuro de esta enfermedad".

Señaló también que "México es líder en el mundo en cuanto a los estudios de relacionados con este mal".

En su momento la doctora Aline Aluja, investigadora de la FMVZ y otra de las responsables del proyecto de la vacuna, se refirió al problema de la cisticercosis en el cerdo. "El mayor problema de esto -dijo-

es el clandestinaje que se comete con esta carne infectada", y además, "no contamos con los datos precisos de la frecuencia de la cisticercosis porcina en México".

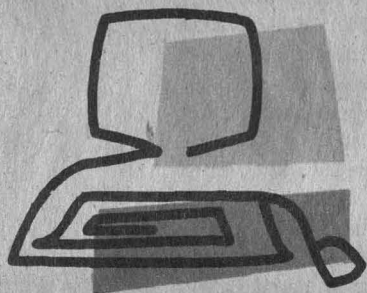
La mayoría de los cerdos a nivel rural, explicó, andan vagando, comen lo que encuentran, y generalmente lo que descubren es el excremento humano. Asimismo, de acuerdo con algunos de los estudios que han realizado, "hemos encontrado que estos animales a los dos meses ya están infectados".

Saber cuándo y cómo se infectan los cerdos, añadió la doctora Aluja, servirá para el momento en que se realice una estrategia de vacunación a gran escala.

Para remediar esta situación tan delicada y difícil la doctora Aluja recomendó limpieza en la preparación de los alimentos, de los que lleven como base la carne de cerdo, así como las frutas y verduras que también pueden llegarse a contaminar; una mejor inspección sanitaria en los rastros y su saneamiento; evitar el clandestinaje y la corrupción respecto de la venta de carne infectada; una mayor educación y construir letrinas.

Finalmente, señaló que en la FMVZ han experimentado con irradiación, "lo que ha dado buenos resultados en hámsters, pues evita la reproducción de la cisticercosis. La instalación inicial es cara, pero una vez que se ha hecho es barata". ■

**CON
LANIX
TIENES LA OPCION
EXACTA DE LO
QUE NECESITAS.**



LANIX

TU HERRAMIENTA DEL EXITO

LANIX DX2/80 escalable

PROCESADOR	80 MHz. escalable hasta tec. Pentium
MEMORIA RAM	4 MB. + 1 Mb. en Video
DISCO DURO	540 MB
MONITOR	UVGA .28
MEMORIA CACHE	128 Kb.
SOFTWARE	WINDOWS 95 / MULTILAN LITE/BANCOS

N\$ 8,999 + IVA

LANIX 4X100 escalable

PROCESADOR	100 MHz. escalable hasta tec. Pentium
MEMORIA RAM	4 MB. + 1 Mb. en Video
DISCO DURO	540 MB
MONITOR	UVGA .28
MEMORIA CACHE	128 Kb.
SOFTWARE	WINDOWS 95 / MULTILAN LITE / BANCOS

N\$ 9,683 + IVA

Lo que necesitas.

EXACTO

PENTIUM 60

PROCESADOR	60 MHz. Plug & Play, PCI
MEMORIA RAM	4 MB. + 1 Mb. en Video
DISCO DURO	540 MB
MONITOR	UVGA .28
MEMORIA CACHE	256 Kb.
SOFTWARE	WINDOWS 95 / MULTILAN LITE / BANCOS

N\$ 10 852 + IVA

PENTIUM 60

PROCESADOR	60 MHz. Plug & Play
MEMORIA RAM	8 MB. + 1 Mb. en Video
DISCO DURO	540 MB
MONITOR	UVGA .28
MEMORIA CACHE	256 Kb.
SOFTWARE	WINDOWS 95 / MULTILAN LITE / BANCOS

N\$ 11,999 + IVA

CORPORACION FORZA S.A. DE C.V.

Equipos de computo, Electrónicos & Consumibles

Sur 111a No. 424 Col. Héroes de Churubusco México Tels. 670-5045 / 670-5294

SUR - ORIENTE

GEESA

Av. Necaxa 241
Col. Industrial

Tels: 577 5026 577 9995

NORTE

MICROTEL

Rubén Darío 8
desp. 2

Tels: 250 3097 250 5173

CENTRO

Designed for



Microsoft
Windows 95

4%
DESCUENTO
COMUNIDAD
UNIVERSITARIA

V. Otras marcas y Logotipos, son registradas por sus propias compañías.

Los tres países de Norteamérica se fijaron como plazo máximo el 15 de enero para eliminar del uso comercial los químicos. El primero será el grupo de bifenilos policlorados, que se utiliza en los transformadores eléctricos, los otros tres aún no fueron definidos. Lograr este acuerdo fue la finalidad de un taller que se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Biomédicas

BANCO DE DATOS

El DDT entre las sustancias químicas peligrosas

Las sustancias químicas peligrosas -cuyo uso está prohibido en nuestro país-, además de los bifenilos policlorados, tomando como parámetro el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, son: el aldrín, el dieldrín, el endrín, el DDT, el clordano, el hexaclorobenceno, el mirex, el toxafeno, el heptacloro, los furanos y las dioxinas.

México, EU y Canadá retirarán del mercado cuatro sustancias por su alta toxicidad

México, Estados Unidos y Canadá acordaron retirar de sus mercados cuatro sustancias químicas que son una preocupación común por su alta persistencia y toxicidad.

El primer grupo que se eliminará es de bifenilos policlorados, que se utiliza en los transformadores eléctricos. Las otras tres aún no están definidas, aunque se fijó el próximo 15 de enero como plazo para retirarlas.

Llegar a este acuerdo fue una de las finalidades del *Taller sobre Sustancias Tóxicas, Persistentes y Bioacumulables*, que se realizó para dar cumplimiento a la Resolución sobre el Manejo Racional de Sustancias Químicas, adoptada por el Consejo de la Comisión de Cooperación Ambiental de Norte América elaborado en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental, que se estableció a raíz del Tratado de Libre Comercio para Norteamérica.

Este taller, que se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB), del 5 al 7 de diciembre, fue organizado como un mecanismo para que representantes de diferentes sectores de la sociedad, funcionarios gubernamentales, miembros de cámaras o asociaciones de industriales, académicos, consultores privados y organismos de normalización pudieran tener una base de conocimiento que les permita participar en el proceso de definición de las sustancias a seleccionar y de los planes de acción a desarrollar para lograr su manejo y control racional.

Al mismo tiempo, brindando la oportunidad de establecer un intercambio de información y experiencias con representantes de diferentes sectores de Canadá y Estados

Unidos, entre los que se encuentran las más altas autoridades en materia de regulación y control de sustancias químicas de las agencias ambientales de los dos países.

Con ello se ha establecido un proceso de información y consulta de las partes interesadas, gracias al cual, dentro de poco tiempo, el bloque norteamericano podrá establecer un modelo a nivel mundial de cómo y hasta dónde manejar este tipo de sustancias.

Se informó de lo anterior mediante una conferencia de prensa a la que asistió el licenciado Irving Fuller, representante de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, quien destacó que sólo trabajando conjuntamente pueden resolverse de manera eficiente y efectiva los problemas que se generan por un manejo inadecuado de las sustancias químicas que se tiene a nivel continental.

Únicamente trabajando de esta manera será posible hacer de Norteamérica un modelo de tipo

ambiental, agregó, y por los debates que se dieron en este taller opinó que pronto se hará un plan lógico a nivel regional a este respecto. Además, este trabajo será de gran valor para el mundo en general.

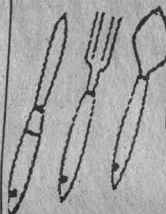
Por supuesto, dijo, cada país seguirá diferentes planes de acción que se adapten a la situación. Comentó también que la administración actual de su país desea hacer cambios en su legislación que actualmente no es tan estricta en relación con el manejo de las sustancias químicas tóxicas.

Inventario de Sustancias Químicas

Asimismo la doctora Cristina Cortinas de Nava, del Instituto Nacional de Ecología (INE), subrayó que existen más de cien mil sustancias químicas en el comercio a nivel mundial, de las cuales prácticamente todas pueden ser tóxicas, dependiendo de las dosis a las que se

Pesquería y cultivo del camarón

Participa: doctor Adolfo Gracia, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
Sábado 16 de diciembre



La cocina de Sor Juana

Participa: ingeniero José Luis Curiel, director del Colegio de Gastronomía de la Universidad del Claustro de Sor Juana
Sábado 23 de diciembre

Conductora: María Eugenia Mendoza Arrubarena

13 a 14 horas

Radio Mil (1000 del cuadrante de amplitud modulada)



Fueron beneficiadas 24 dependencias universitarias que participan en el Programa de Recolección del material. Actualmente se lleva a cabo una segunda etapa a la que se han unido 28 más

BANCO DE DATOS

La Comisión para el Control Ecológico entregó 600 millares de hojas de papel reciclado

La Comisión para el Control Ecológico de Ciudad Universitaria entregó en este mes 600 millares de hojas blancas de papel reciclado a las 24 dependencias que han participado en el Programa de Recolección de Papel Reciclado.

Al respecto, miembros de esta comisión explicaron que el papel representa el 35 por ciento del volumen total de desechos que se generan en la Universidad (sólo lo sobrepasa la materia orgánica con 52.5 por ciento).

Apuntaron que en 1994, en la UNAM se tiraban a la basura diariamente cuatro mil 640 kilogramos de papel blanco, dos mil 800 de mezclado, mil 500 de periódico, dos mil cien de cartón corrugado y mil 160 de papel para computadora. Es decir, se desechaban aproximadamente 15 mil 299 kilogramos diarios de ese material potencialmente reciclable.

Por tal razón, agregaron, en octubre de 1994 se puso en marcha el

Programa de Recolección de Papel Reciclado, con una campaña dividida en cinco etapas: la separación del papel del resto de los residuos en las dependencias; la recolección del material separado por parte de la Dirección General de Obras y Servicios Generales; su envío a una empresa colectora del material que a cambio entrega a la UNAM papel reciclado y, finalmente, la entrega de ese papel para su uso en las dependencias participantes a cambio de aquél que entregaron usado.

De esta forma, destacaron que de octubre de 1994 a mayo de 1995 se colectó un total de 51 toneladas de papel en 28 dependencias, siendo la Facultad de Medicina y el Instituto de Investigaciones Jurídicas las que aportaron un mayor volumen.

También participaron en esta primera etapa el Instituto de Química, las facultades de Odontología, de Medicina Veterinaria y Zootec-

nia, de Ciencias (Departamento de Matemáticas), de Ingeniería (División de Ciencias Sociales), de Contaduría y Administración; los institutos de Química, de Investigaciones Biomédicas, de Física (Departamento de Física Teórica), de Astronomía; las direcciones General de Obras y Servicios Generales, General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, General de Servicios Médicos, General de Proveeduría, General de Orientación Vocacional, Televisión Universitaria, la Coordinación de la Investigación Científica, el Programa de Vinculación de Ex-alumnos, el Jardín Botánico Exterior, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias y Servicios Educativos y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

En la actualidad se lleva a cabo la segunda etapa de este programa y se han unido cerca de 28 dependencias más. ■

Hacer una tonelada de papel requiere de dos mil 385 kilogramos de madera

La producción de papel a partir de celulosa tiene serias implicaciones, pues fabricar una tonelada requiere de dos mil 385 kilogramos de madera, cuatro mil 400 litros de agua potable y siete mil 600 kilowatts por hora de energía, y produce 42 kilogramos de gases que deterioran el aire, 18 kilogramos de contaminantes de agua y 88 kilogramos de desechos sólidos.

Al reciclar el papel se evita la tala de 17 árboles y un ahorro de alrededor de 60 por ciento del agua y la energía requerida en el proceso, además de que reduce la contaminación a la mitad.

expongan los seres humanos, la flora o la fauna.

"Esto no significa que no estemos preparados para manejarlas. Es por ello que, en el caso particular de México, Estados Unidos y Canadá, cada uno hemos elaborado un marco regulatorio en el área ambiental, laboral y sanitaria de productos, que fija los límites máximos permisibles de exposición a esas sustancias."

Señaló también que 66 por ciento de las importaciones de productos químicos en México proviene de Estados Unidos y Canadá, y que desafortunadamente en nuestro país no tenemos la infraestructura para destruir térmicamente los residuos de sustancias químicas persistentes y tóxicas, como lo

establece la ley, pero está prevista su exportación a otros países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que sí cuentan con ella.

Informó además que el año próximo se espera trabajar en la elaboración de un inventario que contenga el total de las sustancias químicas que se manejan en el comercio mexicano y los usos que se les da. Esta información no se tiene ahora con total exactitud. "Esperamos que en cuatro años esté listo".

El doctor John Buccini, representante de la Agencia Ambiental de Canadá, dijo que, a juzgar por la actitud de los participantes mexicanos en este taller, hay un gran interés

para trabajar conjuntamente en contra de los químicos orgánicos persistentes, que es un área de desarrollo prioritaria para Canadá, y debe serlo para cualquier país, porque este tipo de compuestos una vez que se depositan en el ambiente (agua y aire) pueden ir a parar a cualquier parte del mundo sin importar dónde se generaron.

La organización del Taller sobre Sustancias Tóxicas, Persistentes y Bioacumulables, al cual asistió también Andoni Hamilton, de la Comisión de Cooperación Ambiental de Norteamérica, estuvo a cargo del Instituto Nacional de Ecología, de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. ■



Luis Samuel Saloma y el conjunto preparatoriano en la fiesta de gala.

BANCO DE DATOS

En el siglo XVI se originaron los antecedentes del bachillerato

Los antecedentes de la educación media superior en México se remontan al siglo XVI, cuando se fundaron los primeros colegios en la Nueva España. De estos colegios, el que originó en parte el bachillerato universitario -al fusionarse con el Colegio de San Ildefonso- fue el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, fundado en 1574 y manejado por los jesuitas. El gran aumento de la población criolla que demandaba educación propició que en 1588 se estableciera el Colegio de San Ildefonso, por mandato del virrey Alvaro Manrique de Lara. Años más tarde (1612), ambos colegios formaron uno solo: el Real Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, antecedente directo de la Escuela Nacional Preparatoria. Bajo la administración juarista, en 1868, se emitió un reglamento -influido por Gabino Barrera- en el que se organizaban los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, creada el 2 de diciembre del año anterior por Maximiliano de Habsburgo. Algunos años después, en 1910, por disposición del general Porfirio Díaz, la escuela pasó a formar parte de la Universidad.

La noche del 4 de diciembre se reunieron autoridades, profesores y estudiantes con algunos miembros de la generación 20-24 y con el creador de la preparatoria nocturna, don José María Chema de los Reyes, para escuchar las interpretaciones de la orquesta de cámara de la escuela

Gaceta EN LA CULTURA

Con un concierto en San Ildefonso la ENP festejó su CXXVIII aniversario

ESTELA ALCÁNTARA

Al estilo de la más profunda tradición preparatoria, solemne y ceremonial, la institución de educación media superior de mayor antigüedad en México festejó su CXXVIII aniversario con un concierto de gala que ofreció la Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), bajo la dirección del maestro Luis Samuel Saloma, en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

En el que fuera recinto de muchas generaciones de preparatorianos, los hombres y mujeres que han protagonizado la vida política y cultural de nuestro país, se volvieron a reunir autoridades, profesores y trabajadores de la ENP para recordar el día -2 de diciembre de 1867- que el emperador Maximiliano de Habsburgo creó la institución.

La noche del 4 de diciembre acudieron al anfiteatro los preparatorianos de San Ildefonso, algunos miembros de la generación 20-24; el creador de la preparatoria nocturna, don José María Chema de los Reyes, y egresados de generaciones posteriores.

El concierto inició con la obra de la ópera *El Barbero de Sevilla*, de Rossini, y la *Danza de las Horas*, de la ópera *La Gioconda*, de Ponchielli. El solista Francisco López Peralta interpretó el *Concierto para Trompeta en Mi Bemol*, de Franz Joseph Haydn. Después del intermedio el programa continuó con Johann Strauss: *Perpetuum Mobile*, la polca francesa *Annen* y el vals *Rosas del Sur*.

La fiesta concluyó con tres pie-



Fotos: Daniel Romo

zas de compositores mexicanos: *Estrellita*, de Manuel M. Ponce; *Tristes Jardines*, de J.J. Martínez; y *Huapango*, de José Pablo Moncayo, así como con la interpretación entusiasta del himno preparatorio.

Amor, Orden y Progreso

Antes de iniciar el concierto el licenciado José Luis Balmaseda Becerra, director general de la ENP, señaló que históricamente -desde 1867, año de su fundación, hasta nuestros días, de manera ininterrumpida- la escuela ha sido modelo de la enseñanza media superior en México.

Dijo que no ha sido ciertamente la única opción educativa en este plano académico, pero sí la que ha perdurado como método y horizonte integral de lo cultural y de lo formativo.

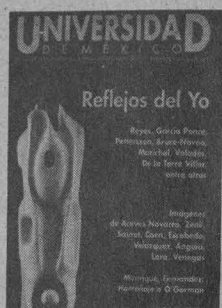
Balmaseda consideró que por encima de las circunstancias históricas, filosóficas y doctrinarias de la época, la institución mantiene en alto el ideal tripartita: amor, orden y progreso, pues antepone a cualquier tendencia particularista y dogmática

el valor esencial de la libertad de cátedra, de expresión y de pensamiento en forma inalterable.

La ENP, aseveró, nació bajo el ideal humanístico del espíritu de las luces, pues se nutrió de la filosofía educativa, liberal y progresista del siglo XIX. De este siglo tomó las demandas de la sociedad en materia sociocultural y asumió las exigencias de cambio.

Asimismo, refirió que la ENP en el siglo pasado cubrió el vacío de una importante etapa, cuando la Universidad cesó en sus funciones pedagógicas por azares de la política autoritaria y los vendavales de la lucha por el orden político.

Desde 1910 a la fecha, agregó, ha sido pilar que da coherencia y firmeza a la UNAM. "La ENP representa el hilo de continuidad del proyecto juarista en cuanto a emancipación, fortaleza de ideales, igualdad, espíritu de creatividad, autonomía, justicia individual y social y amplitud de miras para reafirmarnos como nación libre e independiente de toda tutela material e ideológica". ■



En estos materiales el autor es testigo o personaje principal de los sucesos, obras y situaciones que narra y comenta; también aparece la reflexión especializada acerca de asuntos como la identidad personal y el peso que ha tenido el aspecto subjetivo en el cronista o historiador

Reflejos del Yo, título del número 539 de la revista *Universidad de México*

OCTAVIO ORTIZ GÓMEZ

Reflejos del Yo es el título general del número 539 (diciembre) de la revista *Universidad de México*; el Yo es el protagonista, el elemento recurrente en un conjunto variado y consistente de ensayos, imágenes, crónicas, recuerdos y autorretratos que ofrece la entrega.

En estos materiales el autor es testigo o personaje principal o sobresaliente de los sucesos, obras y situaciones que narra y comenta o hace públicos; también aparece la reflexión especializada, y a la vez accesible, acerca de asuntos como la identidad personal y el peso que ha tenido el aspecto subjetivo, el punto de vista del cronista o historiador, al momento de registrar hechos y generar obras escritas que tocan temas históricos.

La edición se halla ilustrada por dibujos de Augusto Escobedo, autor de las "Ideas y Revelaciones" impresas en las páginas centrales del número, en donde se incluyen reproducciones en color de obras de este escultor fallecido a mediados del presente año.

Otros artistas plásticos, además del ilustrador principal, colaboran en esta ocasión. Muy acorde con el tema central, ellos realizaron autorretratos o imágenes autobiográficas que en varios casos van acompañadas de textos alusivos. Los pintores invitados son Gilberto Aceves Navarro, Nunik Sauret, Arnaldo Coen, Reynaldo Velázquez y Ricardo Anguía, así como de Nahum B. Zenil, Magali Lara y Germán Venegas, de quienes se exponen obras en color.

Una confesión y un poema de Alfonso Reyes aparecen al inicio de

este número; constituyen parte de su diario y el poema titulado *S.O.S* que el escritor regaló a su nieta Alicia Reyes, autora de la presentación y los comentarios que acompañan a estos textos.

Crónicas y Ensayos

Juan García Ponce, Premio Nacional de Literatura 1989, colabora con "Dos Imágenes", dos crónicas donde recuerda y describe momentos, sitios y personajes de su infancia en Mérida.

Otras crónicas que también se publican en esta oportunidad fueron escritas por el doctor Juan Marichal (catedrático emérito de la Universidad de Harvard), y por el doctor Ernesto de la Torre Villar (destacado miembro del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM).

También se ofrecen dos crónicas del historiador y diplomático mexicano José C. Valadés, donde quedan registrados pormenores en torno a la famosa entrevista que le concedió Manuel Avila Camacho (en la que afirmó que era católico), y del papel de México frente a la Segunda Guerra Mundial.

Se publica asimismo un ensayo del doctor Juan Bruce-Novoa (profesor de la Universidad de California, Irvine) en el que analiza las diferencias y semejanzas entre la crónica y la historia, define estos géneros y presenta ejemplos que le permiten establecer la relación que guardan actualmente.

El doctor León Olivé, del Instituto de Investigaciones Filosóficas, colabora con un ensayo muy interesante sobre "La Dimensión

Social del Yo y de la Identidad Personal".

Destacan por igual dos ensayos de reconocidos investigadores universitarios: el maestro Jorge Alberto Manrique y el doctor Sergio Fernández; ellos subrayan —como testigos y beneficiarios directos— los méritos y enseñanzas del doctor Edmundo O'Gorman.

Los escritores Aline Pettersson, Hernán Lavín Cerda y Víctor Gerardo Rivas ofrecen ensayos que también son *Reflejos del Yo*. Pettersson, en "Si yo Soy mis Memorias...", da a conocer algunas de sus experiencias e impresiones como mujer dedicada profesionalmente a la literatura; Lavín Cerda, en "Eliseo Diego y la Sabiduría", relata sus encuentros con el notable poeta cubano y menciona sus enseñanzas, y Rivas, por medio de una especie de diario de título "Onfrica Trinidad", analiza la novela *Segundo Sueño*, de Sergio Fernández.

En el número se incluyen el poema "(A la Verá)", de Víctor Sosa, y el cuento "Una Mujer de Bastón", de Federico Patán; también, una crónica sobre una experiencia profesional del investigador Santiago Genovés y las "Memorias de una Burguesita Apantallada", de Carmen Galindo; asimismo, una reseña crítica del libro *La Democracia en Blanco: el Movimiento Médico en México, 1964-1965*, de Ricardo Pozas Horcasitas, escrita por la investigadora Julia Isabel Flores.

Es necesario notar que los ejemplares de esta edición van acompañados del Índice del volumen L (enero-diciembre 1995) de *Universidad de México*. ■

BANCO DE DATOS

A partir del número 538 la publicación tiene nuevo Consejo Editorial

Desde el número 538 (noviembre) la revista *Universidad de México* cuenta con un nuevo Consejo Editorial. Los miembros de este consejo, todos destacados universitarios, son: Raúl Benítez Zenteno, Rubén Bonifaz Nuño, Alberto Dallal, Juliana González, Humberto Muñoz, Enriqueta Ochoa, Herminia Pasantes, Manuel Peimbert, Ricardo Pozas Horcasitas y Josefina Zoraida Vázquez. El anterior Consejo Editorial estuvo conformado también por intelectuales, humanistas, científicos y escritores de renombre, conocedores profundos de su campo del saber. Ellos son José Luis Ceceña, Beatriz de la Fuente, Margo Glantz, Mario Melgar Adalid, León Olivé, Ruy Pérez Tamayo, Sergio Pitol, Arcadio Poveda, Vicente Quirarte, Luis Villoro y Miguel José Yacamán, además del director actual de la revista, Alberto Dallal.



Mientras duerme, los temores brotan de la pluma de la monja y su alter ego se eleva semidesnudo sobre el escenario.

Puesta en escena que reúne el trabajo de tres artistas: **Jesusa Rodríguez, Susana Zavaleta y Marcela Rodríguez, con la finalidad de mostrar uno de los rostros íntimos de la Décima Musa y para servir de marco a la clausura del Coloquio Internacional Sor Juana Inés de la Cruz y sus Contemporáneos**

BANCO DE DATOS

En 1986 obtuvo el Premio Julio Bracho, por *Atracciones Fénix*

Jesusa Rodríguez (ciudad de México, 1955) estudió en el Centro Universitario de Teatro de la UNAM. Formó parte del grupo Sombras Blancas, que llevó a escena *Vacío*, obra dirigida por Julio Castillo.

Asimismo ha hecho escenografías para *Arde Pinocho*, *Qué Formidable Burdel*, de Ionesco, dirigida también por Julio Castillo, *Sueño de una Noche de Verano*, *Madre Judía* y *Claudine va a la Escena*.

Ha dirigido y protagonizado *El Concilio del Amor* (1988), de Oscar Panizza, obra que presentó en varios países europeos, al igual que la ópera de Mozart *Don Giovanni* o *Doña Giovanna*. Dirigió y actuó la pastorela *El Reino de Interpelancia* (1988), de Jaime Avilés.

En 1986 obtuvo el Premio Julio Bracho de la Unión de Críticos y Cronistas de Teatro por *Atracciones Fénix*, como la mejor obra de teatro de búsqueda.

El espectáculo músico-teatral *Funesta* tuvo una corta temporada en la UNAM

ESTELA ALCÁNTARA

En la intimidad de la habitación monacal, frente al espejo de los sueños, Sor Juana Inés de la Cruz se enfrenta a su alter ego. Los deseos, los temores y las inquietudes que pueblan la obra poética de la monja jerónima emergen como aves nocturnas, para mostrar uno de los rostros íntimos de la musa mexicana.

Sor Juana (Susana Zavaleta) abre la puerta de su modesta habitación y comienza el ritual nocturno de la desnudez. ¿De cuántos ropajes tenía que desprenderse para encontrarse a sí misma, sola, en la quietud tormentosa de la noche, frente a la aventura de la imaginación!

Así inicia el espectáculo músico-teatral *Funesta*, que reúne el trabajo de tres artistas: Jesusa Rodríguez (actriz), Susana Zavaleta (soprano) y Marcela Rodríguez (música), en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario.

La puesta en escena, a cargo de Jesusa Rodríguez, amalgama seis arias compuestas por Marcela Rodríguez sobre textos de Sor Juana Inés de la Cruz. Los textos, musicalizados e interpretados por Susana Zavaleta, son fragmentos de los romances de la monja jerónima: *Tres Letras para Cantar* y *Primero Sueño*, y del soneto *En Qué Satisface un Recelo con la Retórica del Llanto*.

Sor Juana, en la soledad de su habitación, desprovista del vestuario monacal, entra a su lecho nocturno: "Siendo de noche me dormí; soñé que de una vez quería comprender todas las cosas de que el universo se compone; no pude, ni aún divisas por sus catego-



Sor Juana, en la soledad de su habitación, desprovista del vestuario monacal, entra a su lecho nocturno: "Siendo de noche me dormí; soñé que de una vez quería comprender todas las cosas de que el universo se compone; no pude, ni aún divisas por sus categorías, ni aún sólo un individuo. Desengañada, amaneció y desperté".

rias, ni aún sólo un individuo. Desengañada, amaneció y desperté".

La otra Sor Juana (Jesusa Rodríguez), semidesnuda, emerge mágicamente de la mitad de la alcoba y se eleva por el escenario. Como un fantasma que inquieta la paz de la monja, en lo alto se desprende de las vendas que cubren su rostro: "vos, de quien se teme el Sol que cuando su luz envía, o la encubráis con las alas o la agotéis con la vista".

La habitación, reducto de la imaginación lúdica de la *Décima Musa*, es visitada por "las nocturnas aves, tan oscuras, tan graves, que aún el silencio no se interrumpía". La voz de la soprano hace posible el momento íntimo de la poetisa, quizá aquel en el que escribía sin calma, sin sosiego: "afuera afuera ansias mías; no el respeto os embarace: que es lisonja de la pena perder el miedo a los males".

La paz no llega mientras duerme, los temores y las ansias brotan de la pluma y la voz de la monja,



Fotos: Justo Suárez

mientras Jesusa Rodríguez, tal vez su alter ego, se eleva semidesnuda sobre el escenario y escribe en la negra pared un gran soneto, un gigantesco romance en homenaje a la palabra siempre bella y universal de la poetisa mexicana que escribió hace más de 300 años: "piramidal, funesta, de la tierra nacida sombra yo la peor de todas".

Con el espectáculo *Funesta* se clausuró el *Coloquio Internacional Sor Juana Inés de la Cruz y sus Contemporáneos*, celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En *Funesta* participa también el cuarteto de cuerdas ruso-americano integrado por Leg Gouk, Vladimir Tokarev, Milhail Gourfinkel, Alain Durbecq, así como Valeria Thierry en el contrabajo, Ricardo Gallardo en las percusiones y Oscar Tarragó en el piano.

El espectáculo tuvo una corta temporada de cuatro presentaciones, los sábados y domingos, en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz. ■

Con motivo de los 35 años de este recinto universitario se han programado la presentación musical de aproximadamente cien agrupaciones cubanas; ahora se cierra este ciclo con estos versátiles músicos, ganadores del Grammy

BANCO DE DATOS

El viernes 15, en la Casa del Lago, se presentará al grupo de jazz latino Irakere

ESTELA ALCÁNTARA

El grupo musical de jazz latino Irakere ofrecerá un concierto el próximo viernes 15 en la Casa del Lago, a precios populares, para concluir la serie de presentaciones artísticas que han realizado aproximadamente cien grupos cubanos en esta casa universitaria que festeja sus 35 años.

En conferencia de prensa, efectuada la mañana del 7 de diciembre en un hotel de Reforma, el director de la Casa del Lago, Raymundo Figueroa, comentó que ha sido una labor titánica para la Universidad y las demás instituciones que participaron traer a México a un grupo de tanta calidad como Irakere, una de las pocas agrupaciones de jazz latino, quizá la única que ha ganado un Grammy.

Se trata de la más versátil agrupación musical, representativa de genuinas bases populares, que ha conseguido quebrantar el mito que le otorga a Europa el patrimonio de la armonía, a Asia el reinado de la melodía y a África la exclusividad del ritmo.

Figueroa señaló que independientemente de la cantidad de discos grabados que tiene el grupo, éste ha seguido a la vanguardia combinando muchos géneros musicales con el virtuosismo de sus músicos, de sus vocalistas y de sus presentaciones.

Una Nueva Estructura Musical

Chucho Valdés, el director de la agrupación, informó que Irakere estrenará en sus presentaciones de México una nueva estructura que consiste en el fortalecimiento de la parte vocal sin dejar de trabajar el

jazz latino y la música instrumental. Para concretar esta idea, el grupo ha incorporado a tres nuevos vocalistas: Leo Edam, Carlos Manuel y Mayra Valdés.

Asimismo, dijo que el repertorio de estos conciertos pertenece a una nueva visión musical que pondrán a prueba con el público mexicano. Sin embargo, durante las presentaciones, interpretarán también los clásicos del grupo.

El maestro Chucho Valdés explicó que el trabajo vocal del grupo antes estaba dirigido a un solo cantante que era Oscar Valdés, quien interpretaba toda la música afrocubana bailable, pero ahora comparten esta tarea con Mayra, quien puede cantar la música bailable y el jazz latino; y con Leo, uno de los mejores cantantes populares jóvenes que proviene de la orquesta La Charanga Habanera.

El otro vocalista, Carlos Manuel, tiene una línea especial de trabajo y es una figura de gran calidad atractiva para los jóvenes. La banda, que actualmente se integra en su mayoría por jóvenes músicos y cantantes, se complementa con el trabajo del solista José Miguel Meléndez y el Indio, un trompetista impresionante, "sin excepción, el trompeta joven más espeluznante que ha pasado por Irakere".

El grupo, agregó Valdés, "ha abierto el abanico de posibilidades vocales y el de la música fuerte como el latin jazz, el afro jazz, es decir, el estilo real de Irakere".

A las percusiones, dijo Chucho Valdés, se les ha otorgado más presencia y personalidad; "creo que

hemos sido los primeros músicos del latin jazz en escribir un bloque para la sección de percusiones sola, muy difíciles pero impresionantes, que demuestran el virtuosismo de estos músicos".

En su último disco, que se titula *Indestructible*, Irakere ha hecho la

Pasa a la página 30

La fusión de las raíces cubanas con las sonoridades del acontecer universal

A finales de la década de los años 60, cuando surgió en Cuba totalmente revitalizada, una generación de artistas de las cuerdas, los instrumentos de viento y los metales, se sentaron las bases de la agrupación Irakere.

En 1973, Jesús Chucho Valdés, su director, logró su sueño: fusionar la síntesis de las raíces cubanas con las más expresivas sonoridades del acontecer universal, uno de los rasgos culturales de mayor impacto y relevancia del grupo.

La vocación formadora del grupo cubano ha permitido que de sus filas surjan destacados músicos, tales como: José Luis Cortés, Arturo Sandoval, Varona Barreto, Paquito de Rivera, Orlando Valle Maracas y Germán Velasco, entre otros. Jesús Chucho Valdés es hijo del legendario pianista cubano Bebo Valdés.

Considerado como uno de los mejores pianistas del mundo, Chucho es un virtuoso cuya influencia ha sido significativa en todos los nuevos músicos cubanos del jazz. Es el mejor digitador del Caribe en la actualidad y uno de los pocos que emplea clusters o racimos de notas, lo que ha mostrado en sus temas: Misa Negra, Mambo Influenciado y The Duke.

Emerson
string
Quartet

Una ventana al viejo mundo

Sala Nezahualcóyotl
Centro Cultural Universitario
Viernes 15 de diciembre. 1995/20:00 hrs

Preventa de boletos (N\$40.00 general y N\$30.00 estudiantes y universitarios con credencial actualizada) en las taquillas de la Sala Nezahualcóyotl.



Hannin dofu, gelatina con fruta.

En el Jardín del CELE, profesores y alumnos pudieron degustar algunos platillos griegos, coreanos, japoneses, árabes y hebreos, preparados por los estudiantes de esas lenguas; hubo también danza, el grupo folclórico Ose Shalom interpretó algunos bailes tradicionales de Israel

BANCO DE DATOS

Se imparten 14 lenguas y la maestría de Lingüística Aplicada

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) fue creado para impartir cursos de lenguas extranjeras, así como dotar y facilitar el acceso del estudiante universitario al conocimiento en otros idiomas.

En la actualidad imparte 14 lenguas y la maestría de Lingüística Aplicada. Los cursos son de alemán, árabe, búlgaro, coreano, chino, francés, griego moderno, hebreo, inglés, italiano, japonés, portugués, ruso y sueco.

Además se imparten cursos especiales de comprensión de textos, cursos de formación, actualización y perfeccionamiento de profesores, y también se realiza investigación de lingüística y enseñanza de idiomas.

Jornada gastronómica en la clausura de la Semana Cultural de Lenguas Asiáticas

LA gastronomía es uno de los vehículos de expresión de la cultura de los pueblos y reflejo de numerosos acontecimientos históricos, así se constató una vez más en la muestra gastronómica que el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CELE) organizó como clausura de la *Semana Cultural de Lenguas Asiáticas y Griego Moderno*.

En el Jardín del CELE, profesores y alumnos pudieron degustar algunos platillos griegos, coreanos, japoneses, árabes y hebreos, preparados por los estudiantes de esas lenguas.

Calpis, bebida refrescante; *hannin dofu*, gelatina con fruta; *sunomono*, ensalada, y *dora yaki*, especie de empanada con frijoles dulces, fueron algunos de los alimentos que prepararon los alumnos y profesores de lenguas asiáticas, sin faltar el *sushi* ni el *yaki soba*, un espagueti con verduras. Esta comida fue la que más llamó la atención entre los visitantes.



Calpis, bebida refrescante, y yaki soba, un espagueti con verduras (gráfica de abajo).



La tradición israelí también estuvo presente con uno de sus platillos más típicos, el pastel de miel, que se pudo degustar en distintas presentaciones y formas.

La cultura árabe, nacida del contacto entre los conquistadores musulmanes y las tierras y pueblos que fueron dominados, alcanzó gran esplendor e influyó en la historia de varios países. Su comida también

El viernes 15...

Viene de la página 31

música de jazz latino más profunda de su trayectoria. Hay temas como *Estela va a Estallar*, *Neurosis* y *La Explosión* que, a dos años de haberse dado a conocer, en Europa han quedado como estándares del jazz latino.

El grupo, subrayó Chucho Valdés, no se ha dormido en la historia anterior del *Grammy*, esta nueva etapa va a tener mucho más importancia que las anteriores.

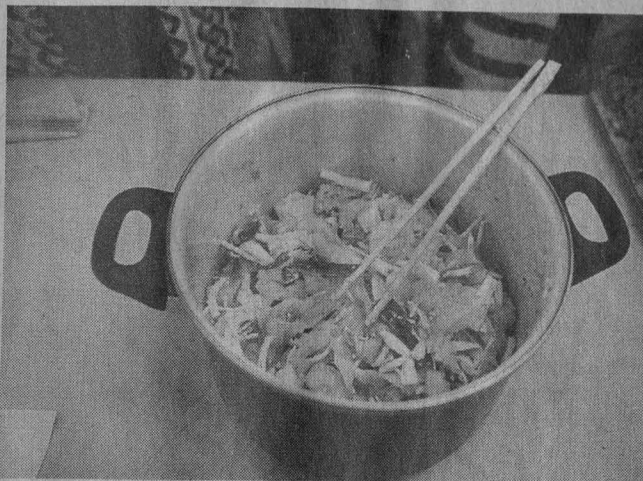
Para el concierto que ofrecerá

en la Casa del Lago *Irakere* trae como invitado especial al destacado pianista y jazzista cubano Ramón Valle, quien formó parte durante dos años del grupo acompañante de Silvio Rodríguez.

Antes de la presentación de *Irakere* en la Casa del Lago, actuará el grupo mexicano *Vestigios*, una compañía de jóvenes músicos, más conocida en Europa que en México, que han incursionado en un área de la música contemporánea y el jazz,

mezclando instrumentos electrónicos y prehispánicos.

El concierto de la Casa del Lago, en la primera sección del Antiguo Bosque de Chapultepec, se realizará el viernes 15 de diciembre a las 16 horas. El costo del boleto será de 20 pesos. Ese mismo día, por la noche, el grupo actuará en la fiesta de fin de año del Sindicato de *Radio Educación* que se realizará en el salón de baile *La Maraka*. ■



La imagen de la izquierda: *sunomono*, un tipo de ensalada, y arriba el grupo folclórico *Ose Shalom*, que interpretó algunos bailes tradicionales de Israel.

se extendió por el mundo, como es el caso del *pan árabe*, o tortilla de harina de trigo.

Para esta muestra los estudiantes prepararon además el *keppe* o carne cruda cocida con limón, y *humus* que es una salsa de berenjena con ajonjolí, y otra variedad que es de berenjena con garbanza.

Antes de la muestra gastronómica, el grupo folclórico de danza *Ose Shalom* interpretó algunos bailes tradicionales de Israel.

Exodo, Historia del Pueblo Judío

La historia de los obstáculos para el establecimiento del Estado de Israel fue presentada en el video *Exodo*, producción francesa que abarca desde principios de siglo hasta 1949.

En poco más de 40 minutos se presenta un panorama del dominio británico, la primera y segunda guerras mundiales, los movimientos clandestinos, la instauración del Estado Judío y la independencia.

Así, sabemos que en julio de 1922 la Liga de las Naciones encomendó a Gran Bretaña el mandato sobre Palestina, y se pedía a los ingleses facilitar el establecimiento del Hogar Nacional Judío en esa región.

Las primeras inmigraciones de judíos, gracias al apoyo británico, llegaron entre 1919 y 1923, princi-

palmente desde Rusia. Ellos contribuyeron a sentar las bases de una comprensiva infraestructura social y económica, desarrollaron la agricultura, establecieron *kibutz* y proporcionaron la fuerza laboral para la construcción de viviendas y caminos.

Sin embargo el camino no fue fácil, la oposición árabe estalló en periodos con extrema violencia especialmente en 1920, 1921, 1929 y 1936-1939. Vehículos judíos eran atacados y destruidos, campos y bosques incendiados y se lanzaban ataques sin ningún tipo de provocación contra los centros de población judíos.

La última inmigración, antes de la Segunda Guerra Mundial, tuvo lugar en la década de los años 30, a raíz de que Adolfo Hitler asumiera el poder en Alemania. Cerca de 165 mil personas, la mayoría de ellas alemanas, constituyeron el primer flujo en gran escala de la Europa Occidental y Central.

Después del holocausto-presentado en el video con escenas crudas de los campos de concentración nazi en donde los judíos fueron asesinados en masa, a tiros o en cámaras de gas- sólo un tercio de la comunidad judía sobrevivió, incluyendo a quienes habían abandonado Europa antes del conflicto.

Luego de tantos conflictos, la Asamblea General de las Naciones



La cultura árabe, nacida del contacto entre los conquistadores musulmanes y las tierras y pueblos que fueron dominados, alcanzó gran esplendor e influyó en la historia de varios países. Su comida también se extendió por el mundo, como es el caso del *pan árabe*, o tortilla de harina de trigo.

Unidas votó el 29 de noviembre de 1947 a favor de las recomendaciones de establecer dos estados al oeste del Río Jordán, uno judío y otro árabe.

Este acuerdo fue aceptado por los judíos, pero la parte árabe lo rechazó y lanzó violentos ataques contra la comunidad judía en un esfuerzo por impedir su establecimiento.

El video concluye con lo que los productores llamaron una nueva injusticia: el desalojo de los palestinos de la tierra judía. ■



Obra plástica de Francisco Castro Leñero, Manuel Felguérez, José de Santiago, Luis Nishizawa, Helen Escobedo, Hersua y Pedro Ascencio, entre otros artistas, reunió la ENAP con el fin de recaudar fondos para ayudar a la escultora Guadalupe Ojeda, quien necesita una cirugía mayor de corazón

BANCO DE DATOS

Ha impartido talleres de artes plásticas y dio clases de Creatividad

Guadalupe Ojeda Garay nació el 13 de noviembre de 1966; sus estudios de licenciatura en Artes Visuales los efectuó en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. De 1990 a 1994 impartió talleres de artes plásticas en la ESIME Culhuacán, por parte de la Dirección de Difusión Cultural del Instituto Politécnico Nacional (IPN). En el Instituto Universitario León Felipe impartió talleres de artes plásticas, y en el IPN dio clases de Creatividad en los talleres de Artes Plásticas. En el proyecto escultórico que realiza para conmemorar el XX aniversario de la Unidad Azcapotzalco de la UAM, la profesora Guadalupe Ojeda retoma rasgos arquitectónicos de construcciones antiguas, como minas y haciendas.

Colectiva para venta-subasta *Por un Corazón*, en la Sala Pedro Patiño Ixtolinque

PÍA HERRERA

Con 88 trabajos, la mayoría obra gráfica, aunque también había óleos y esculturas en cerámica y metal de Francisco Castro Leñero, Manuel Felguérez, José de Santiago, Luis Nishizawa, Helen Escobedo, Hersua, Pedro Ascencio, Nezahualcōyōtl Galván y Gabriela López Portillo, entre otros artistas, se integró una exposición colectiva para venta-subasta *Por un Corazón* en la Sala Pedro Patiño Ixtolinque, de Academia 22.

El motivo de esta muestra, organizada por la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) del 27 de noviembre al 1 de diciembre, fue solidarizarse con la escultora Guadalupe Ojeda, quien necesita recaudar urgentemente los fondos para que le practiquen una cirugía mayor de corazón.

"Los colegas respondieron de una manera excelente al llamado que hicimos entregando obra de primera calidad", informó Francisco Quezada García, profesor de escultura de la ENAP.

En la subasta, dijo, no se incluyó el total de las obras participantes, sólo alrededor de una decena. Las demás estuvieron a la venta a precios accesibles.

En general, los precios fluctuaron entre mil y mil 500 pesos para las pinturas y esculturas, y entre 300 y 500 nuevos pesos para los grabados o litografías. "Confiamos en recaudar lo suficiente para la operación, cuyo costo debe sobrepasar los 30 mil nuevos pesos".

Guadalupe Ojeda, que tiene 29 años de edad, ha trabajado como profesora adjunta en los Talleres de Modelado de la ENAP. Desafortunadamente, al ganar dos concursos se alejó de la docencia.

Este año obtuvo la beca de Jóve-

En la subasta no se incluyó el total de las obras participantes, sólo alrededor de una decena. Las demás estuvieron a la venta a precios accesibles.



Fotos: Ignacio Romo

nes Creadores 95-96 a la que convoca el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. Con estos recursos su "idea es hacer escultura de piedra, con incrustaciones de hierro, creando interiores pues su interés plástico es que exista una relación con el paso del Sol y que haya movimiento dentro de las propias piedras".

Para la realización de este trabajo tiene pensado recorrer los pueblos mineros y así encontrar formas de llevar a cabo sus juegos lumínicos.

Este trabajo le servirá, además, como base para la realización de su tesis de licenciatura en Artes Visuales.

La profesora Guadalupe Ojeda ganó también este año el concurso al que convocaron, bajo el título *Casa Abierta al Tiempo*, la Unidad Azcapotzalco de la UAM y el

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con motivo del XX aniversario de dicho plantel educativo. Su proyecto fue elegido entre alrededor de 80 trabajos.

Guadalupe Ojeda ilustrará su idea mediante una obra monumental, basada en una serie de puertas hechas de mármol blanco, con una talla muy rústica. De hecho será un espacio transitable compuesto por alrededor de 28 partes de un metro cúbico cada una.

La obra final se ubicará en la Unidad Azcapotzalco de la UAM la cual, por el momento, se encuentra en la etapa de construcción de los cimientos.

En opinión de la artista, el gesto de sus colegas es muy natural, "porque por lo regular la gente de artes es muy sensible. No necesitan conocer a quién van ayudar, ellos lo hacen. Esto es algo muy valioso". ■

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General/Comité Técnico de Becas
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria de ingreso al Programa de Becas Nacionales para estudios de Posgrado

El Comité Técnico del Programa de Becas de la UNAM, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, convoca a los estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en el **Programa de Becas para Estudios de Posgrado (Becas Nuevas y Cambios de Nivel)**, correspondiente al periodo lectivo que inicia en **febrero de 1996**.

Este programa tiene como objetivo fortalecer los programas de posgrado de la UNAM, fomentar la vocación de los alumnos por la investigación y apoyar a los mejores estudiantes de posgrado para la realización de sus estudios y la obtención del grado.

Condiciones Generales:

I. Las Propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a los requisitos y lineamientos que establecen las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

II. Los candidatos propuestos deberán estar inscritos o haber sido aceptados en un programa de maestría o doctorado en la UNAM, asimismo no deberán contar con nombramiento (s) académico (s) que exceda (n) de 8 horas a la semana.

III. Quedan excluidos todos aquellos candidatos que no cumplan con el requisito señalado en el punto II.

IV. La preselección de los candidatos estará a cargo de los Subcomités de Becas de las dependencias académicas, los cuales presentarán las solicitudes en orden de prelación al Comité Técnico del Programa por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

V. Las solicitudes de beca, debidamente requisitadas, serán evaluadas por el Comité Técnico del Programa, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

a) Orden de prelación de las solicitudes establecidas por cada Subcomité de Becas.

b) Calidad académica del Proyecto de Investigación y Plan de Trabajo a desarrollar durante la vigencia de la beca.

c) Antecedentes académicos de los candidatos.
d) Número de becas disponibles.

VI. Los candidatos de nacionalidad extranjera deberán anexar los siguientes documentos con el objeto de darle trámite a la solicitud de beca:

- Forma migratoria expedida por la Secretaría de Gobernación.

- Constancias oficiales actualizadas de beca o cualquier otro tipo de remuneración o apoyo económico que reciban de otra (s) institución (es).

- Documento expedido por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, que certifique el promedio obtenido en los Estudios de Licenciatura o Maestría según sea el caso.

Bases:

1. Los interesados deberán dirigirse al Subcomité de Becas de la dependencia para obtener la forma de solicitud de Beca y la información respectiva para la entrega de la documentación requerida, a partir del **11 de diciembre de 1995**.

2. Los interesados deberán presentar la solicitud respectiva por duplicado, acompañada de la documentación completa que en ella se requiere, respetando la fecha límite de entrega que cada Subcomité señale.

3. Las solicitudes de Beca se recibirán en esta Dirección General del **12 al 16 de febrero de 1996**, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas. No se recibirán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

4. Los resultados se darán a conocer por medio del Subcomité de Becas correspondiente, a partir del **12 de abril de 1996**.

5. El dictamen del Comité Técnico de Becas será inapelable.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de diciembre de 1995

El Director

Doctor José Luis Boldú Olaizola

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General/Comité Técnico de Becas
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria de ingreso al Programa de Becas Nacionales para la Formación y
Superación del Personal Académico de la UNAM

El Comité Técnico del Programa de Becas de la UNAM, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, convoca a los estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en el **Programa de Becas Nacionales para la Formación y Superación del Personal Académico de la UNAM (Becas Nuevas y Cambios de Nivel)**, correspondiente al periodo lectivo que inicia en **febrero de 1996**.

Este programa tiene como objetivo apoyar a las dependencias universitarias en sus programas de formación de candidatos a ser incorporados a su planta académica y de superación de su personal académico de carrera. Para ello la DGAPA otorgará becas nacionales para realizar estudios de posgrado a los candidatos que reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria:

Condiciones Generales:

I. Las Propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas para estudios de posgrado se harán conforme a los requisitos y lineamientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Becas y Apoyos para la Formación y Superación del Personal Académico de Carrera de la UNAM.

II. La postulación oficial de los candidatos ante el Comité Técnico de Becas de la UNAM, estará a cargo de los Subcomités de Becas de las dependencias académicas, quienes presentarán las solicitudes de los candidatos en orden de prelación, por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

III. La postulación debe venir acompañada del Programa de Trabajo del Candidato, en el que se establezca el compromiso de dedicar tiempo completo al programa de estudios de posgrado para el que se solicita apoyo, así como de una carta de presentación del Director, en donde se especifique de que manera responde la propuesta al programa de Formación y Superación del Personal Académico de la dependencia y se manifieste el interés de la misma en incorporar o reincorporar al candidato a su planta de personal académico de carrera, avalada por el respectivo Consejo Técnico Interno o Asesor.

IV. Los candidatos propuestos deben:

a) Pertenecer al personal académico de carrera de la UNAM, con un desempeño satisfactorio en el cumplimiento de las obligaciones que establece la Legislación Universitaria, o bien,

b) Tener menos de 30 años de edad al momento de presentar la solicitud de la beca.

V. Las solicitudes de Beca debidamente requisitadas, serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas de la UNAM, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

a) Antecedentes académicos y profesionales del candidato.

b) Calidad académica del proyecto de investigación o docencia a realizar durante la vigencia de la beca.

c) Vinculación del programa de estudios con las necesidades de formación y superación del personal académico de la dependencia postulante, con base en su respectivo plan de desarrollo.

d) Recursos presupuestales disponibles.

Bases:

1. Los interesados deberán dirigirse al Subcomité de Becas de la dependencia para obtener la forma de solicitud de Beca y la información respectiva para la entrega de la documentación requerida, a partir del **11 de diciembre de 1995**.

2. Los interesados deberán presentar la solicitud respectiva por duplicado, acompañada de la documentación completa que en ella se requiere, respetando la fecha límite de entrega que cada Subcomité señale.

3. Las solicitudes de Beca se recibirán en esta Dirección General del **12 al 16 de febrero de 1996**, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas. No se recibirán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

4. Los resultados se darán a conocer por medio del Subcomité de Becas correspondiente, a partir del **12 de abril de 1996**.

5. El dictamen del Comité Técnico de Becas será inapelable.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de diciembre de 1995

El Director

Doctor José Luis Boldú Olaizola

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica

Convocatoria

Con la finalidad de proporcionar a sus académicos mayores posibilidades de desarrollo profesional y de participación en el fortalecimiento y articulación de la investigación universitaria, de propiciar la colaboración entre jóvenes miembros del personal académico y aquellos con mayor trayectoria y madurez, así como estimular el desarrollo de proyectos entre diferentes dependencias y disciplinas, la UNAM, por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a todos los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo a presentar nuevos proyectos de investigación y/o de Innovación Tecnológica, de acuerdo con las bases y requisitos incluidos en esta convocatoria.

Bases:

- I. Los proyectos deberán establecer, desarrollar o consolidar una línea o campo de investigación original de alta calidad.
- II. Los proyectos deberán incidir claramente en la formación de recursos humanos, por lo que incluirán entre sus participantes, de manera significativa, a jóvenes profesores e investigadores, así como a estudiantes de la institución. En edición y de acuerdo con las necesidades del proyecto, podrán participar otros académicos y estudiantes externos a la UNAM.
- III. Se dará prioridad a los proyectos que propicien la interdisciplina y/o la relación entre dos o más dependencias universitarias y, en especial, a los que propongan mecanismos que favorezcan la vinculación entre institutos y centros de investigación con facultades y escuelas.
- IV. La formación académica y la experiencia del responsable del proyecto, de su corresponsable y de los demás participantes, deberán garantizar las tareas previstas en dicho proyecto.
- V. Los proyectos podrán generarse para una duración máxima de 36 meses claramente divididos en periodos de 12 meses. El apoyo a los proyectos consistirá en la asignación de recursos económicos para su realización durante el primer año (12 meses a partir de la fecha de la primera ministración) y la renovación

dependerá exclusivamente del resultado de la evaluación académica y financiera realizada sobre el estado de avance del proyecto.

VI. Los recursos serán aplicados, de acuerdo con las normas establecidas en el instructivo anexo a la solicitud de este Programa.

VII. El proyecto deberá considerar el aprovechamiento máximo del equipo e instalaciones disponibles en la UNAM, al menos en la dependencia de adscripción del responsable del mismo.

VIII. Las solicitudes de apoyo deberán contar con la aprobación del Consejo Técnico, Interno o Asesor correspondiente, o del titular de la dependencia de adscripción del responsable del proyecto.

IX. Los proyectos deberán presentar claramente sus objetivos, metodología, metas y de ser posible los elementos específicos que permitan una evaluación cualitativa de los resultados.

X. La selección de los proyectos de investigación y de innovación tecnológica estará a cargo de cinco comités de evaluación uno por cada uno de los siguientes campos: de las ciencias físico-matemáticas y la ingeniería, de las ciencias biológicas y de la salud, de las ciencias sociales, de las humanidades y las artes, y de la innovación tecnológica.

XI. Los Comités de Evaluación solicitarán la oposición de árbitros especialistas en la materia y su dictamen constituirá una opinión de apoyo para dichos Comités. Cuando las opiniones sean favorables, los Comités las harán del conocimiento de los interesados preservando el anonimato de los árbitros. En caso contrario, los interesados tendrán oportunidad de aportar nuevos elementos o bien de adecuar los términos de la solicitud, antes que el Comité Evaluador dé su dictamen final, el cual será definitivo.

XII. La administración de los fondos estará sujeta a las disposiciones, mecanismos y formas de aplicación y comprobación establecidos por la UNAM específicamente para este programa, plasmadas en el Manual Operativo correspondiente.

XIII. Todas las adquisiciones de equipo, materiales, instrumentos, libros, publicaciones y en general las que se hagan con los fondos para el desarrollo de los proyectos serán propiedad de la UNAM.

Pasa a la página 38...

XIV. Todos los libros que se pretendan publicar con recursos del programa, deberán contar con la aprobación del Comité Editorial de la dependencia de adscripción del proyecto o en su defecto del Comité Editorial que de común acuerdo se establezca y se apegarán a las normas relativas vigentes en la UNAM en el momento de la publicación.

XV. El año de ejercicio presupuestal comprende del 1 de julio de 1996 al 30 de junio de 1997.

Requisitos:

1. Podrá solicitar este tipo de apoyo cualquier grupo de académicos de la UNAM al frente del cual deberá figurar un responsable y un corresponsable del proyecto.
2. El académico que figure como responsable del proyecto deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo y con categoría de titular.
3. El corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo y menor de 40 años al momento de someter su proyecto. Solo en casos excepcionales, acompañados de una amplia justificación y sujetos a una rigurosa evaluación por el Comité correspondiente, se podrán aceptar proyectos con un corresponsable mayor de 40 años.
4. Durante la vigencia del proyecto, el responsable y el corresponsable del mismo no podrán ausentarse, por más de 4 meses en total durante un año, de su dependencia de adscripción.
5. Si el responsable del proyecto no pudiera seguir siéndolo durante el desarrollo del mismo, deberá proponer a un suplente. La sustitución deberá ser aprobada por el Comité correspondiente.
6. El responsable y corresponsable sólo podrán participar en más de un proyecto, si uno de ellos se

encuentra vigente y está en su último año de desarrollo. En la evaluación del nuevo proyecto los Comités considerarán las evaluaciones realizadas durante el desarrollo del proyecto vigente.

7. El responsable del proyecto deberá presentar anualmente un informe académico y financiero de su proyecto, en el formato enviado por la DGAPA para este fin.

8. El proyecto debe contemplar la participación de estudiantes y tesis en los niveles de Licenciatura, Maestría o Doctorado.

Calendario:

Los formatos de solicitud serán entregados en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en la Zona Cultural de Ciudad Universitaria de la UNAM, en el edificio "C" y "D", en el 4o. piso, del 11 al 15 de diciembre de 1995 y deberán ser regresados por el responsable o el corresponsable del proyecto con la información requerida en las fechas señaladas en esta convocatoria. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 622-62-59, 622-62-58 y 622-62-57.

Recepción:

Humanidades y Artes	1 y 2 de febrero de 1996
Innovación Tecnológica	5 y 6 de febrero de 1996
Ciencias Físico-Matemáticas y de la Ingeniería	6, 8 y 9 de febrero de 1996
Ciencias Sociales	12 y 13 de febrero de 1996
Ciencias Biológicas y de la Salud	14, 15 y 16 de febrero de 1996

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de diciembre de 1995

El Director General de la DGAPA

Doctor José Luis Boldú Olaizola

Aviso Importante

Nuevo servicio para inscripción al PAPIIT 1996-1997 por medio de WWW/NETSCAPE

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a todos los profesores e investigadores titulares de carrera de tiempo completo, que quieran inscribirse al PAPIIT, de acuerdo con las bases y requisitos incluidos en la convocatoria, que cuenten con conexión a Red UNAM y tengan instalado el sistema NETSCAPE, lo hagan por medio de la solicitud de registro que se encuentra disponible en WWW, a partir del 11 de diciembre del año en curso, por medio de NETSCAPE, conectándose a

<http://tlaloc.dgapa.unam.mx/papiit/solicitud.html>

Los documentos probatorios correspondientes que se requieran enviar a la DGAPA pueden ser remitidos en las fechas señaladas en la Convocatoria.

Para cualquier duda o aclaración pueden comunicarse a los teléfonos 622-62-59, 622-62-58 y 622-62-57, o a la dirección de correo electrónico papiit@tlaloc.dgapa.unam.mx.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de diciembre de 1995

El Director General de la DGAPA

Doctor José Luis Boldú Olaizola

■ BECAS

Programa Regional de Becas Complementarias para Estudios de Posgrado dirigido a egresados universitarios interesados en realizar estudios de maestría o doctorado en ciencias sociales o interdisciplinarias. Áreas: sociología, historia, ciencia política, antropología, derecho, economía y geografía. Temas: relaciones internacionales, gobierno y democracia, desarrollo sostenible y medio ambiente, desarrollo económico y comunitario, estudios de género, derechos humanos, desarrollo urbano y rural, salud reproductiva y sexual. Duración: 2 años como máximo. Lugar: instituciones académicas de cualquier país del mundo, excepto México. Organismos responsables: Fundaciones Ford y John D. and Catherine T. MacArthur. Idioma: el del país en donde se realicen los estudios. Las becas son complementarias y cubren gastos de manutención familiar y seguro médico. Requisitos: ser mexicano; título profesional; tener calificación académica sobresaliente; certificado de dominio del idioma; estar aceptado en el programa de estudios de la institución receptora. **Fecha límite: 1 de marzo de 1996.**

México. Programa de Becas de Posgrado de Intercambio Nacional, Primera Convocatoria 1996, dirigido a personal académico y recién egresados de todos los campos del conocimiento de la UNAM y de las instituciones educativas que mantienen relaciones de colaboración con nuestra Casa de Estudios. Duración: año académico 1996-1997, con opción de prórroga de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario. Las becas incluyen asignación mensual, inscripción, colegiatura y seguro médico. Requisitos: ser mexicano; título profesional; estar aceptado en el programa de estudios correspondiente; promedio mínimo de 8.5 en los últimos estudios realizados; edad máxima 30 años para maestría y 35 años para doctorado. **Fecha límite: 12 de enero de 1996 (2º aviso).**

Brasil. Curso de derecho internacional dirigido a egresados de derecho, ciencia política, relaciones internacionales y áreas afines. Duración: 5 al 30 de agosto de 1996. Lugar: Fundación Getulio Vargas, Rio de Janeiro. Organismos responsables: OEA y Gobierno de Brasil. Idioma: conocimientos generales de inglés y francés. La beca incluye asignación parcial para gastos de subsistencia y

materiales de estudio, seguro de salud y transporte aéreo. Requisitos: título profesional; experiencia en el área; edad máxima 45 años. **Fecha límite: 29 de febrero de 1996.**

España. Especialidad en estudios internacionales dirigido a egresados del campo de las ciencias sociales y áreas afines. Duración: 9 meses, del 2 de octubre de 1996 al 30 de junio de 1997. Lugar: Escuela Diplomática, Madrid. Organismos responsables: OEA y Gobierno de España. La beca incluye inscripción, asignación mensual de 85 mil pesetas y transporte aéreo. Requisitos: título profesional; experiencia en el área; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 1 de febrero de 1996.**

España. Cursos de posgrado en ciencias de la comunicación dirigidos a egresados del área. Temas: Curso avanzado de guión audiovisual; Curso de producción y realización para la TV educativa. Duración: junio-julio 1996. Organismos responsables: Red Iberoamericana de Formación Audiovisual y Agencia Española de Cooperación Internacional. Requisitos: título profesional; realizar actualmente actividades relacionadas con los temas de los cursos; edad máxima 39 años. **Fecha límite: 26 de enero de 1996 (3er. aviso).**

Grecia. Programa de Becas de la Fundación Alexander S. Onassis dirigido a personal académico y estudiantes de posgrado del campo de las ciencias sociales, humanidades, arte y cultura griega. Modalidades: i) Estancias de un mes para personal académico interesado en conducir una investigación o colaborar con instituciones u organismos científicos griegos; ii) Estancias de seis meses para personal académico interesado en realizar investigación en Grecia en colaboración con una institución académica griega; iii) Estancias de perfeccionamiento de dos meses para profesores de lengua, literatura, historia y civilización griega; iv) Estancias de doce meses para continuar estudios de posgrado en universidades, centros científicos o escuelas de arte griegas. Organismo responsable: Fundación Alexander S. Onassis. Idioma: inglés o conocimientos básicos de griego. Las becas incluyen asignación mensual entre 200 mil y 350 mil dracmas griegos para gastos de subsistencia, alojamiento y transporte aéreo. Requisitos: título profesional; experiencia en el campo de estudio; edad máxima de 50 años para las dos primeras categorías y 40 años para la cuarta. Informes: UNAM/ DGIA/ Centro

de Información. **Fecha límite: 14 de febrero de 1996 (2º aviso).**

Países Bajos. Programa Holandés de Becas para la Cooperación al Desarrollo dirigido a egresados de todos los campos del conocimiento interesados en llevar a cabo cursos de posgrado. Duración: variable, de 3 meses a 1 año como máximo. Lugar: instituciones académicas holandesas. Responsable: Gobierno de los Países Bajos. Idioma: inglés. La beca incluye gastos de manutención y seguro médico. Requisitos: título profesional; certificado TOEFL con un mínimo de 550 puntos; edad máxima 40 años para hombres, 45 años para mujeres. **Fecha límite: variable, 2 semanas antes del inicio de cada curso.**

Japón. Estudios de posgrado en el campo de la educación dirigidos a personal docente de educación elemental o media superior, o responsables de administración educativa. Áreas: metodología de la enseñanza en ciencias sociales, naturales, matemáticas, educación especial o artística; administración de la educación, evaluación e investigación educativa. Duración: 18 meses, a partir de octubre de 1996. Lugar: instituciones pedagógicas del Japón. Responsable: Gobierno de Japón. Idioma: japonés o inglés. Se otorga beca completa. Requisitos: título profesional; antigüedad en el servicio activo mínima de cinco años; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 16 de febrero de 1995.**

República Islámica de Irán. Estudios sobre lengua y literatura persa dirigidos a estudiantes del campo de las ciencias humanísticas. Duración: un año, a partir de septiembre de 1996. Responsable: Gobierno de la República Islámica de Irán. La beca incluye hospedaje, servicio médico y transporte aéreo. Requisitos: comprobantes de estudios de nivel medio superior. **Fecha límite: 22 de febrero de 1995.**

■ INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.



Dirección General de Intercambio Académico

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69, del 71 al 77, y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado Nivel "B" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$2,824.20, en el área de Educación Ambiental del Proyecto Conservación y Mejoramiento del Ambiente, de la División de Investigación.

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en el área de Psicología ambiental y educación ambiental
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita de los contenidos acerca de la psicología ambiental en la curricula de la Maestría en Modificación de Conducta, así como la incorporación de dicho enfoque en las tareas de investigación en la Educación Ambiental
- Exposición escrita de un tema del programa que aborde en forma específica determinado tópico que ejemplifique el impacto de la contaminación ambiental sobre la conducta humana. Este desarrollo deberá incluir la elaboración de un instrumento que recabe información alusiva al tema seleccionado (en un máximo de 20 cuartillas)
- Exposición oral de los puntos anteriores
- Interrogatorio acerca de temas de psicología ambiental, educación ambiental e impacto de la contaminación ambiental sobre la conducta humana
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema relacionado con las áreas de la Psicología ambiental, la Educación ambiental y el Impacto de la Contaminación ambiental sobre la conducta humana, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- Formulación de un proyecto de investigación que fundamente la implicación de la Psicología ambiental dentro del univer-

so de la Educación ambiental y la modificación de la conducta humana

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en las oficinas de la Secretaría del H. Consejo Técnico, de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación por triplicado:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en las oficinas de la Secretaría del H. Consejo Técnico).
- Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Constancia del título requerido (o en su caso, constancia de dispensa de título).
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

El mismo H. Consejo Técnico hará del conocimiento de los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, y la Comisión Dictaminadora del Área de Investigación y Posgrado proporcionará la información necesaria respecto de la fecha y sitio donde se realizarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer la resolución final del concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Iztacala, Estado de México, a 14 de diciembre de 1995

El Director

Maestro Felipe Tirado Segura

Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado e Investigación, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, y del 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a concurso de oposición abierto o concurso para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en los referidos estatutos y reglamentos, que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Asignatura Definitivo que se especifican a continuación:

Plaza	Categoría	Área	Asignatura
1	Profesor Asignatura "A"	Maestría en Urbanismo	Seminario Tema Selecto II (Taller de Diseño Urbano)
1	Profesor Asignatura "A"	Maestría en Urbanismo	Seminario de Área V (Vivienda y Renovación Urbana)

Bases:

- a) Tener grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios.
2. Exposición escrita sobre un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Coordinación del Personal Académico de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

1. Copia del acta de nacimiento.
2. Copia del diploma de grado.
3. Curriculum vitae
4. Copia de los documentos que acrediten el curriculum vitae.
5. Si es extranjero, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificación en la ciudad de México y Ciudad Universitaria.

En al Coordinación del Personal Académico de la facultad se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la terminación del contrato de los profesores con quienes las plazas en cuestión se encuentran comprometidas o de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de diciembre de 1995

El Director

M en Arq Xavier Cortés Rocha

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión celebrada el día 13 de octubre de 1995, y de conformidad con los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del

Personal Académico de la UNAM, resolvió convocar a concurso de oposición para ingreso de Técnicos Académicos, a fin de que las personas que reúnen los requisitos establecidos en dicho estatuto y en la presente convocatoria puedan optar por las plazas abiertas a concurso en las categorías, niveles y áreas que se especifican a continuación:

Plaza 1

* Una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, con adscripción a la Coordinación de Sociología, para apoyar las actividades de titulación, elaboración de plantillas y manejar las tablas de equivalencias de los planes de estudio de Sociología de los distintos planteles de la UNAM.

Plaza 2

* Una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, con adscripción a la División del Sistema de Universidad Abierta, para capacitar a los tutores sobre el método de trabajo del SUA (Ciencias Sociales), apoyar pedagógicamente las publicaciones de la División, elaborar el material y proyectar la investigación que se requiere para cumplir estos objetivos.

Remuneración:

Los sueldos mensuales correspondientes a estas plazas son los siguientes:

Técnico Académico Asociado "B", de tiempo completo, N\$2,445.20.

Técnico Académico Auxiliar "C", de tiempo completo, N\$1,687.40.

Requisitos:

Para Técnico Académico Asociado "B"

Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

Para Técnico Académico Auxiliar "C"

Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

Bases:

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico determinó que los concursantes deberán someterse al siguiente conjunto de

Pruebas:

- a) Escrita, consistente en el desarrollo de un tema relacionado con el trabajo a desempeñar, en una extensión no mayor de 20

Pasa a la página 42...

cuartillas (seis ejemplares). Este trabajo deberá mostrar el nivel del dominio de la temática y del manejo de los métodos y de las técnicas adecuadas

b) Práctica, consistente en la elaboración de un trabajo de tipo de los que deberá realizar quien ocupe la plaza

c) Oral, consistente en el examen de las pruebas escritas, y en la discusión de los trabajos a realizar

Inscripción y procedimientos:

Los interesados podrán inscribirse en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico, ubicado en la planta baja del edificio "C" de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de las 9 a las 14 y de las 17 a las 19 horas. Deberán presentar para ello la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales serán proporcionadas por el departamento de referencia.
2. Curriculum vitae, en las formas oficiales de la facultad, por duplicado.
3. Relación pormenorizada, por separado, de la documentación y comprobantes que se anexa al curriculum (dos ejemplares).
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos o, en su caso, declaración fundamentada y documentada de la preparación equivalente admitida por el estatuto, la cual será examinada por la Comisión Dictaminadora y quedará sujeta a la determinación del Consejo Técnico.
6. Los extranjeros deberán acreditar su estancia legal en el país mediante la forma migratoria correspondiente.
7. Indicación de dirección y teléfono en la Ciudad Universitaria o en la ciudad de México, para recibir las comunicaciones concernientes al concurso.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de la fecha en que se le darán a conocer los temas del conjunto de pruebas escritas que deberá desarrollar, y el plazo máximo en que las deberá entregar.

La Dirección de la facultad comunicará a los interesados el resultado del concurso, una vez que sea ratificado por el H. Consejo Técnico de la facultad.

El nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que el Consejo Técnico resuelva en forma definitiva. En el caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* Estas plazas se encuentran ocupadas por contrato (Artículo 51 del EPA), en caso de que el ganador del concurso no sea la persona actualmente contratada, su nombramiento entrará en vigor al vencimiento del contrato actual.

Cualquier información o aclaración adicional podrá ser obtenida en el Departamento de Ingreso y Promoción de la Secretaría del Personal Académico de 9 a 14 y de 17 a 19 horas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de diciembre de 1995

El Director

Doctor Juan Felipe Leal y Fernández

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38 y 42, del 66 al 69, del 71 al 77, y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área de Derecho Social, con sueldo mensual de N\$3,649.80, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
4. Conocimiento de dos de los siguientes tres idiomas: inglés, francés o alemán.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre un tema de Derecho del Trabajo.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud en la Secretaría Académica del instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañada de los siguientes documentos:

1. Curriculum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena todos los requisitos exigidos.
2. Acta de nacimiento.
3. Copia de las carátulas o índices de los trabajos que se han producido o publicado.

En la propia Secretaría Académica se les comunicará la aceptación de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de diciembre de 1995

El Director

Doctor José Luis Soberanes

Instituto de Química

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 38, 43, 66, 68, 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador de Carrera de tiempo completo, con categoría de Titular nivel "B", con sueldo mensual de N\$4,363.40, en el área de Termodinámica Estadística: Química Física de los Fluidos.

Bases:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad

c) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente

Prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre Investigación del Comportamiento de los Fluidos Asociativos sobre Superficies.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de diciembre de 1995

El Director

Doctor Francisco Lara Ochoa

Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 Plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, en el área de Ingeniería Ambiental, con especialidad en Procesos biológicos para el tratamiento de efluentes industriales contaminados con compuestos xenobióticos, con sueldo mensual de N\$3,649.80.

Bases:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalente

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

Prueba:

Interrogatorio sobre la materia especialidad en Procesos biológicos para el tratamiento de efluentes industriales contaminados con compuestos xenobióticos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación acompañando:

I. Curriculum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).

II. Copia del acta de nacimiento.

III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México y en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de diciembre de 1995

El Director

Doctor José Luis Fernández Zayas

Gaceta

EN EL DEPORTE

Cumplió su objetivo el curso de metodología de lucha olímpica y grecorromana



Unificar criterios en torno a la metodología aplicada en la práctica de la lucha olímpica que permite una evaluación técnica, por medio de un sistema de grados, fue el objetivo del primer curso implementado en este sentido por la Asociación de Lucha de la UNAM.

Foto: Raúl Sosa

El objetivo del curso fue unificar los criterios respecto de la metodología de enseñanza de la lucha olímpica entre todos los entrenadores de la Universidad, señaló Yvar Langle Monzalvo

“Unicar los criterios respecto de la metodología de enseñanza de la lucha olímpica entre todos los entrenadores de la Universidad”, según lo señaló el entrenador Yvar Langle Monzalvo, presidente de la asociación universitaria de esta rama, fue el objetivo del Primer Curso que en esta materia se efectuó en días pasados en el área de Lucha, ubicada en el Ex-reposo de Atletas de CU, con el aval de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Durante el curso se dieron cita 15 entrenadores y exponentes *pumas* de este deporte, y se trataron diversos temas de la lucha olímpica y grecorromana; la preparación física especial que se requiere en esta disciplina; los fundamentos y técnicas básicas, estos últimos, por me-

dio de cinco acciones de pie y siete en tierra.

En todos los casos se analizaron las posiciones fundamentales, tales como: inicial, preparación, ejecución, defensa, contra-ataque y variantes, quedando de acuerdo todos los entrenadores en un proceso de evaluación técnica por medio de un sistema de grados, algo similar al utilizado en las artes marciales.

Los entrenadores que tomaron parte en este curso fueron Manuel Montiel (Prepa 1) con el tema: *Desarrollo de la Rapidez Especial*; Jorge Rosado (Prepa 2): *Tracción de Piernas*, y Francisco Valdés (Prepa 2): *Desarrollo de Cualidades Coordinativas*.

Por la Preparatoria 3, que se ha caracterizado por egresar a futuras

promesas de la lucha olímpica universitaria, estuvieron Stephan Marinov: *Preparación Especial, Acrobacia, Arcos Gimnásticos y Preparación para Puentes de Lucha*; Zaprian Petrov: *Técnica de Pasada atrás en Lucha de Pie y Técnica Nelson en Lucha a Tierra*, y José Luis Gaytán: *Desarrollo de la Fuerza General*.

El Braceo en Lucha Greco y Libre: Técnica de Boorgoo, fue abordado por Ariel Hernández (Prepa 4), mientras que Florentino Martínez (Prepa 5) expuso la *Técnica de Ataque a Dos Piernas*. Por la Prepa 6, Julián López manejó la *Técnica de Caídas, Guardias de Pie y Desplazamientos*. De la Prepa 7, David López se introdujo a la *Técnica del Shunide o Proyección Lateral en Cuatro Puntos*, y Mario González (Prepa 9), manejó la *Tracción o Candado de Brazo en Lucha de Piso*.

Por las ENEP y FES tuvieron participación: Romer Martínez (ENEP Aragón) con *Ruptura de Posición de Puente y Análisis de Posiciones para Toque de Espaldas*, así como *Técnica de Dominio de Antebrazo*, y Fausto García (FES-Zaragoza), que expuso la *Técnica de Ataque a una Pierna y Técnica de Proyección al Frente con Levantamiento de Pierna en la Lucha a Tierra*.

Finalmente Angel Delgado abordó *Agarres y Desequilibrios en Pie y en Cuatro Puntos, Técnica de Tecol o Souplex de Brazo*, e Yvar Langle *Planificación de la Preparación Deportiva*, ambos, entrenadores de Ciudad Universitaria. ■



Se coronaron invictos los *Mastines* en la LUF AJ

SANTIAGO IBÁÑEZ

Con la coronación de los *Mastines* de la UAMI, en la Conferencia Azul, y los *Aztecas* de la UDLAP, en la Conferencia Oro, llegó a su término la temporada 1995 de la Liga Universitaria de Fútbol Americano Juvenil AA (LUF AJ), que tuvo la participación de 12 equipos.

En la Conferencia Azul, la más fuerte del circuito, la final fue disputada por los invictos *Mastines* de la UAMI, y los *Troyanos* del CETIS 56, que parecía se encaminaban a una fácil victoria, ya que en el inicio del segundo cuarto aventajaban a los *Mastines* por 12-0. Pero despertó la garra y el espíritu que caracterizan a las fuerzas básicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, sello principal del entrenador en jefe, contador Manuel Neri Fernández, y cambió la decoración para que al final ganaran 34-24. Neri estuvo presente en las instalaciones de Iztapalapa para apoyar a los discípulos de su ex jugador, Armando Aguilera.

Acciones

El *quarterback* de *Troyanos*, Gustavo Cadena, anotó los primeros seis puntos con una optativa de 18 yardas, sin extra, para el 6-0. En el inicio del segundo cuarto Cadena conectó un pase de 34 yardas a Oswaldo Álvarez para incrementar la ventaja a 12-0, y volvió a fallarse el extra. Sin embargo, despertaron los *Mastines*, y por conducto de Omar Peralta anotaron sus primeros seis puntos en acarreo de una yarda, y el extra de León Espejel para acercarse 12-7.

En su ofensiva siguiente *Troyanos* perdió el balón al fumblear su *quarterback* Cadena, el cual fue recuperado por Gerardo Morales en la yarda 46 del CETIS (este jugador sobresalió a la defensiva con tres balones recuperados), para dar paso a un envío de tres yardas de Carlos Alberto Ramírez a Mario Torres, que estableció la primera voltereta del encuentro, al colocar la pizarra 12-13. Posteriormente Cadena fue interceptado por Eduardo Báez, situación que aprovechó Israel Benavides en una directa de una yarda para alejar a *Mastines* en el marcador 12-21, con la conversión de dos puntos del propio Torres.

Así finalizó la primera mitad, y en el tercer cuarto reaccionaron los dirigidos por Ricardo Ramírez, en una directa de una yarda de Juan Carlos Rebollo, para acercarse 18-21. En la patada de salida, Luis E. Morales fumbleó el ovoide que fue recuperado por Efraín Jiménez en la yarda tres de *Mastines*, desde donde anotó Cadena en una personal para devolverle la ventaja a *Troyanos* 24-21.

En la respuesta, *Mastines* recuperó la ventaja 24-28, con pase de 11 yardas de Ramírez a Luis E. Morales, quien de esa forma lavó el error cometido en la última anotación de *Troyanos*, más el extra de Benavides. Finalmente, Morales recuperó su tercer balón en la yarda 28 de *Troyanos* para dar paso al último *touchdown* del encuentro, en pase de ocho yardas de Ramírez a Mario Torres para el definitivo 24-34.

De esta forma, los *Mastines* se coronaron de manera invicta a lo largo de nueve encuentros, anotando



do 247 puntos por 84 en contra, y con ello redondearon una excelente temporada de las fuerzas básicas de las *Panteras Negras* de la UAM, que agregan este galardón a los dos títulos que obtuvieron en dos finales sus equipos infantiles en la LUF AJ de la UNAM.

Conferencia Oro

En Cholula, Puebla, se disputó la final de la Conferencia más débil del circuito, entre los *Toros Salvajes* de la UACH y los *Aztecas* de la UDLAP, ganada por estos últimos al son de 34-6, con anotaciones de Isaac Plaza al recuperar un fumble de los chapingüeros en sus diagonales (6-0); de Héctor Corrales en pase de 20 yardas de Adrián Recio (12-0); en acarreo de dos yardas de Oscar Sánchez y conversión de dos puntos de Alonso Sánchez a pase de Recio (20-0); en escapada de 12 yardas de Alan Portillo y conversión de Oscar Sánchez (28-0) y en interceptación de 10 yardas de Vicente García para el 34-6 definitivo. ■

Ante la algarabía de los campeones *Mastines*, el secretario de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, doctor Antonio Aguilar Aguilar, recibe de manos del coach Eduardo Lozada, coordinador general de la LUF AJ, el trofeo que los acredita campeones 1995 de la Categoría Juvenil AA.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas
Escuela Nacional Preparatoria
Colegio de Ciencias y Humanidades

La Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, por medio de sus departamentos correspondientes así como de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, **invitan** a los alumnos de bachillerato a participar en el *Campeonato Interuniversitario de Media Superior 1996* que se efectuará bajo las siguientes

Bases:

- Lugar y fecha:** El evento se efectuará en las instalaciones deportivas de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Ciudad Universitaria del 16 de enero al 3 de mayo de 1996.
- Participantes:** Podrán tomar parte en este campeonato todos los alumnos del nivel Medio Superior de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades con un equipo por rama y categoría.
- Requisitos:** Presentar:
- Credencial actualizada UNAM
- Tira de materias del plantel
- Historial académico
- Acta de nacimiento, pasaporte o cartilla
- Llenar cédula de inscripción y credencial avaladas por su autoridad correspondiente
- Incorporarse a la Asociación de la UNAM.
- Ramas:** Varonil y Femenil
- Categorías:** Atletismo:
- Juvenil menor, nacidos en 1980, 1981, 1982
- Juvenil mayor, nacidos en 1977, 1978, 1979
Basquetbol:
- Juvenil menor, nacidos en 1980-81
- Juvenil mayor, nacidos en 1978-79
Futbol Soccer:
- Juvenil menor, nacidos en 1980-81
- Unica, nacidos en 1978, 1979
Gimnasia:
- Juvenil "B", nacidos en 1977, 1976
- Abierta, 1a, 2a, 3a fuerzas
Natación:
- Juvenil "B", nacidos en 1979, 1980, 1981
- Junior, nacidos en 1975, 1976, 1977, 1978
Voleibol:
- Juvenil menor, nacidos en 1980-81
- Juvenil mayor, nacidos en 1977, 1978, 1979
- Sistema de competencia:** La etapa eliminatoria: será al interior de cada sistema. Habrá dos grupos y se jugará todos contra todos, pasando a la siguiente etapa los tres primeros lugares de cada sistema de bachillerato. La etapa final será intersistemas de bachillerato conformándose un solo grupo de seis equipos, tres de cada sistema, y jugando todos contra todos.
- Inscripciones:** Por medio de sus entrenadores o coordinadores deportivos del plantel, quienes entregarán sus inscripciones en las oficinas de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, sito en el Túnel número 18, del Estadio Olímpico Universitario, a partir de la publicación y hasta el 15 de enero, la Escuela Nacional Preparatoria, y hasta el 31 de enero el Colegio de Ciencias y Humanidades de 1996, de las 9 a las 14:30 horas.
- Reglamento y jueces:** Se aplicarán los reglamentos correspondientes de cada asociación e intervendrán los Jueces y Arbitros de los Colegios de la UNAM
- Premiación:** Los ocupantes de los tres primeros lugares obtendrán las medallas correspondientes.
- Juntas previas:** Se llevarán a cabo en el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte, sito en el lado sur del Estadio Olímpico Universitario, Estacionamiento número 8, Ciudad Universitaria, el 12 de enero de 1996 a las 14 horas.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 14 de diciembre de 1995

El Director General de la Escuela Nacional Preparatoria
Licenciado José Luis Balmaseda Becerra

El Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades
Licenciado Jorge González Teyssier

El Director General de Actividades Deportivas y Recreativas
Licenciado Luis E. Cáceres Alvarado

Para el próximo periodo vacacional
Programación de **Goya Deportivo**

Escuche y participe en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y *Radio UNAM*, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas. Todos los sábados de 9 a 10 horas por las frecuencias 96.1 de FM y 860 de AM.

Sábado 16 de diciembre:

II Reunión del Sistema Nacional del Deporte (sondeos y entrevistas); *Resumen de los XXII Juegos Nacionales de Deportes sobre Silla de Ruedas*; en nuestra sección médica: *Osteoporosis y su Relación con el Ejercicio* (plática con la doctora María Inés Cerezo Gois); y en el mundo del ovoide mexicano: *Finales de Categoría Juvenil AA de la LUF AJ y FADEMAC*.

Sábado 23 de diciembre:

Cápsulas de los resultados más destacados del deporte puma en 1995; en nuestra sección médica: *Biomecánica y Aplicación en el Deporte* (plática con el doctor Miguel Aguilar Casas); y *entrevista con ganadores de los Premios al Deporte y la Recreación Universitarios 1995*: Pablo Ocaranza Velázquez (Promotor del Deporte), Edna Rocío Juárez Gutiérrez (Estudiante Deportista), y doctora Sofía M. Hernández Rodríguez de León (Alfonso Pruneda).

Sábado 30 de diciembre:

Cápsulas de los resultados más destacados del deporte puma 1995; en nuestra sección médica: *Entrenamiento de Fuerza en la Tercera Edad* (plática con el doctor Joel Nava Rangel); y *entrevista con ganadores de los Premios al Deporte y la Recreación Universitarios 1995*: José Belem Andablo Lugo (Puma), Héctor Castillo Islas (Mención Especial del Premio Puma) y Alejandro Añorve Garduño (Estudiante-Deportista).

Sábado 6 de enero de 1996:

Cápsulas de los resultados más destacados del deporte puma 1995; en nuestra sección médica: *El Deporte en el Niño* (plática con la doctora Irma Pérez Domínguez); y *La Importancia en el Uso del Calzado Deportivo* (plática con el biólogo David Vázquez).

Los Pumas en el Grupo III

	J.J.	J.G.	J.E.	J.P.	G.F.	G.C.	Pts.
León	16	7	4	5	27	23	25
Cruz Azul	16	5	9	2	25	14	24
Pumas de la UNAM	16	6	6	4	23	17	24
Monterrey	16	5	5	6	26	27	20

Resultado anterior: Pumas 3 (De Almeida, Depietri, García), Atlante 4 (Luna, autogol; Jáuregui y Miranda, dos).

Siguiente juego: Contra el Guadalajara, el próximo domingo (12 horas) en el estadio Jalisco. *Probable alineación:* Sergio Bernal; Israel López, David Oteo, Claudio Suárez y Miguel Angel Carreón; Mike Sorber, Braulio Luna o Roberto Depietri, Antonio Sancho y Vicente Nieto; Marco Antonio de Almeida y Rafael García. *Anotadores en el torneo:* De Almeida, 5; Luna y García, 4; Depietri, 3; López, Nieto y Suárez, 2; Arturo Alvarez (Puebla) autogol en el juego de la octava fecha; y Sorber, un tanto.



UNAM

Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Dra. Ma. del Refugio González
Abogada General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Mtra. María Eugenia Saavedra
Subdirectora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Extensiones: 30401, 30402 y 30420; Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de derecho de uso de título. Editor responsable: Margarita Ramírez Mandujano. Impresión: Mac Corporación Editorial; Vialidad Metepec Km. 3.8; Metepec, Edo. de México. Distribución: Dirección General de Información. Diseño Original: Luis Almeida y Ricardo Real.

Año XL, Décima Época Número 2,978

¿Preocupado por
el dólar?
nosotros también.



Como siempre, SiliconGraphics apoya
a la comunidad universitaria en México.
Tipo de cambio hasta el 31 de Diciembre de 95:

N\$ 6.50* por Dólar

Llame hoy a Silicon Graphics al
(5) 662-0322 o llame a nuestros
distribuidores y pida mayor información
sobre nuestros equipos y soluciones.
Verá de lo que estamos hablando,
en un instante.



Aplican restricciones.

vea
lo que es
posible